

EL DEBATE



El Gobierno francés triunfó en la Cámara por 199 votos de mayoría

Política escolar de orientación social

Entreveíamos días pasados en una disposición de Instrucción pública de carácter concreto y sin importancia general una idea que encierra acaso un criterio ministerial sobre una política escolar secundaria. Tal era el propósito de revisar los Institutos de Segunda enseñanza creados en los últimos años y proceder de un modo efectivo a la prometida reorganización de estos Centros con una nota singular de carácter constructivo. Así se dejaba vislumbrar en unas breves frases de la disposición aludida un deseo de convertir algunos de esos Centros en escuelas agrarias y profesionales, según las necesidades y el ambiente de las localidades en que ahora radican.

Importa recordar ante todo que desde la fijación de un plazo en la última Ley de Presupuestos, el problema de la Segunda enseñanza española, particularmente en lo que a la reorganización de los nuevos Institutos se refiere, ha caminado por una ruta oscura y retardada. El señor Villalobos dictó un aparato de decreto en el que clasificó los nuevos Institutos por su censo escolar y preceptuó supresiones que no se han cumplido. Muy pocos son los Centros—no llegan a la media docena—que han sido suprimidos. Respecto de los demás, esta es la hora en que no existe criterio concreto alguno. Ni respecto a la subsistencia o supresión, ni sobre el carácter que haya de tener su profesorado en el futuro, ni desde luego, sobre la eficacia de los gastos que suponen para el Estado. El hecho es tanto más lamentable cuanto que han pasado nueve meses y estamos en vísperas de un nuevo presupuesto o de una prórroga del vigente.

El único criterio, pues, que debemos suponer en el ministro es el que nos ha servido de punto de partida. Si tal es en la realidad, hemos de mostrar, desde luego, nuestra conformidad en principio, como la hemos hecho constar recientemente. Mas por lo mismo importa recalcar de antemano algunos aspectos que juzgamos de interés en una política de tal índole.

No somos de los extremistas que propugnan la remoción de todos los Institutos creados en 1933. Es más: una supresión radical, aparte de ser una medida impolítica, causaría grave daño a la cultura. Nos consta que son muchos los Centros secundarios creados por el bien que responden a necesidades culturales de las localidades donde radican y que en no pocos casos han acometido una labor digna de todo encomio. Se impone, pues, un criterio de reorganización prudente que no puede basarse en el censo escolar tan sólo—el poco tiempo de experiencia hace forzosos los censos reducidos en los últimos cursos—, ni tampoco en la contribución económica de los Municipios. Claro es que uno y otro factor pueden ser decisivos en muchos casos, tal por ejemplo, el de aquellos lugares donde en estos dos últimos años sean escasos los censos de los dos primeros cursos o vayan en proporción decreciente. Pero más importante es un criterio basado en consideraciones geográficas, censo de población de la provincia, condiciones culturales de la región en que están situados. Habrá así Centros que por su proximidad a otros deban ser ineludiblemente suprimidos, otros que no sean necesarios, dada la población escolar de la provincia; otros, en fin, que deban ser convertidos en Centros elementales de formación agrícola y profesional. Y con la adopción de este conjunto de elementos de juicio correrá parejas el problema del profesorado, cuya unificación y estabilidad se impone, así como la división en categorías de los Centros secundarios que resten. Problemas son éstos que sólo pueden resolverse "a posteriori" de la reorganización apuntada y con un criterio de eficacia pedagógica y economía presupuestaria, como tendremos ocasión de sugerir oportunamente.

De más interés es por el momento salir al paso de una objeción demagógica y partidista que se suele oponer a esta política docente secundaria. Tal es que con ella se daña a las clases populares y humildes. La objeción es vacua, desde el momento en que, por una parte, una intensificación de la enseñanza profesional y agrícola sólo puede ser favorable ante todo a las clases populares. Pero además esta política no excluye el acceso a la enseñanza secundaria de las grandes inteligencias, sea cual fuere su condición social, si se coordina con un sistema de becas que reúna garantías de imparcialidad y eficacia. El Estado puede y debe ayudar a los superdotados a cursar los estudios secundarios y los superiores inclusive, y no tan sólo con simples matrículas gratuitas, sino con bolsas de estudio que permitan el traslado de los escolares modestos a otras localidades, si en aquella donde viven no existen Centros de enseñanza. Pero esas becas y esas bolsas de estudio han de adjudicarse a un mérito verdadero, mediante una especie de oposición que puede iniciarse en la escuela primaria al terminar los estudios y repetirse en la enseñanza media y en la superior. Dotado así el alumno estudiante de esa bolsa, lograda con el propio esfuerzo, lo que constituye un honor personal, puede continuar sus estudios en el Centro que le convenga, tanto oficial como privado. ¿Qué otra cosa sino beneficios puede reportar este sistema para las clases humildes?

Concebida así la política escolar secundaria, armoniza muchos intereses. De una parte, reduce los gastos del Estado con la eliminación de Centros inútiles, favorece el incremento de la cultura profesional, con lo que descarga el horizonte lleno de inquietudes de la inflación escolar, desarrolla el espíritu de selección del alumnado, ampara a la inteligencia apta con unas becas que le significan una carga menor que la extensión de la enseñanza y la tendencia estatizadora, armoniza las relaciones de la enseñanza pública y privada; en una palabra, resuelve en conjunto una serie de problemas que aisladamente son de solución difícil y complicada. De desear es, pues, que ese propósito que hemos querido vislumbrar en las frases de una disposición del señor Duale sea algo concreto, meditado y susceptible de una realización efectiva. Significaría, sin duda, el paso más decisivo dado en los últimos años en el progreso de la enseñanza pública española.

Un nuevo plan para la paz en el Chaco

Argentina y Chile tienen esperanzas de éxito

Es una variante del que se preparó por la Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 15.—Hoy se ha dado a conocer y se ha discutido en el Subcomité especial del Chaco, un plan para dar fin al conflicto entre Bolivia y Paraguay. Dicho plan incluye una garantía de que, en caso de la cesación de hostilidades entre ambos beligerantes, no se atacará el uno al otro. Esta garantía será proporcionada por las naciones vecinas a las dos países en conflicto armado.—Associated Press.

GINEBRA, 15.—Argentina y Chile, según noticias que se han dado hoy a conocer, tienen fundadas razones para esperar que el Paraguay y Bolivia aceptarán el plan de paz que está basado en los términos generales del proyecto presentado por la Sociedad de las Naciones, cuyo plan fue unánimemente adoptado. Estas fueron las noticias oficiales suministradas esta noche al Comité del Chaco.

Combate en Boyuibe

LA PAZ, 15.—El Estado Mayor del Ejército boliviano ha anunciado hoy que las fuerzas paraguayas iniciaron un violentísimo ataque contra las de Bolivia en el sector de Boyuibe el día 12 de marzo, que duró cerca de once horas. Agrega que el número de bajas durante los últimos días en este sector ha sido de 1.500. El ministro de la Guerra ha informado que las fuerzas bolivianas han llevado a cabo un energético contraataque en el mismo sector, como resultado del cual las fuerzas paraguayas han sufrido más de trescientos cincuenta muertos, entre los cuales se cuentan nueve oficiales.—Associated Press.

Discurso del Papa sobre Acción Católica

Clausura de un curso al que han asistido todos los seminaristas de Roma

“Perfecta coordinación y subordinación del elemento laico a la jerarquía eclesiástica”

ROMA, 15.—Para terminar el curso sobre Acción Católica que se ha celebrado en la Universidad Gregoriana, con asistencia de cuatrocientos alumnos de todos los Seminarios y Colegios extranjeros de Roma, se celebró hoy una solemne audiencia pontificia, a la que asistió Monseñor Pizzardo, Asistente general de la Acción Católica italiana, quien puso fin al curso con una conferencia sobre el tema «Acción Católica y realidad contemporánea».

Las lecciones del curso han seguido el siguiente plan: Programa general de la Acción Católica; Formación y acción; Formación moral, religiosa, cultural y familiar; Apostolado familiar; Formación social y Apostolado social. El Papa pronunció un discurso, en el que mostró su satisfacción por la enseñanza magnífica y oportuna que han desarrollado los sabios profesores. Magnífica, además, por el terreno particularmente abonado para recibir la palabra iluminada. El Pontífice habló a continuación de lo que es la esencia de la Acción Católica, ateniéndose para ello a la definición, o sea, la cooperación del elemento laico al apostolado jerárquico. Acción Católica quiere decir, en su sentido, que no existe una perfecta coordinación y subordinación del elemento laico a la jerarquía eclesiástica. Debe ser un apostolado, es decir, debe nutrirse con la fe y la oración. Acción Católica no puede coexistir con la política en el sentido de los partidos, porque política de partido es necesariamente parcial, limitada y dividida. Ahora bien, cuando se trata de política de partido, sino de la política en el

LO DEL DIA A favor 389 diputados y en contra 190

Segunda prórroga

Ya se anuncia la prórroga del Presupuesto para el segundo trimestre del año actual. Ciertamente, el hecho no nos sorprende, ni sorprenderá a las personas que conocen un poco estas cuestiones. Cuando vimos la actitud del Parlamento en noviembre del pasado año, negándose a discutir el proyecto de Presupuestos, hicimos constar nuestra opinión en contra, porque entendíamos que valía más votarlo que entrar en 1935 sin ley económica. Ahora, vamos a tener una segunda prórroga. El sistema es francamente malo. ¿Qué será lo que las Cortes voten después para entrar en vigor el 1 de julio, sino otra prórroga?

El ministro de Hacienda se ha supeditado, en la tramitación del nuevo Presupuesto, al trabajo de la Comisión de Economías. Era lógico. Ahora bien, si el método seguido por la Comisión es el que en el fondo se ha seguido en el extranjero, a estas horas podía haber propuestas prácticas. Y, si es un método de rigurosa revisión administrativa, ni ahora, ni en el plazo fijado por el decreto que la constituyó, la habrá.

En esta situación, la labor del Ministerio de Hacienda resulta inexcusable, contando con los asesoramiento ya producidos, los que se producen y los que lleguen a producirse. No obstante, hemos de insistir en lo dicho otras veces: los políticos especializados en estas cuestiones, tienen obligación de precisar positivamente sus ideas, que al país le interesa esto más que las críticas negativas.

El problema financiero va requiriendo ya en España decisión, energía y mucha firmeza. De ello hemos hablado repetidas veces, y en esta ocasión, cuando se anuncia la segunda prórroga del año, nos parece conveniente repetir.

Medidas urgentes contra el paro

Varios diputados han presentado a las Cortes una proposición contra el paro; piden el nombramiento de una Comisión que estudie las medidas adecuadas para suprimir o, al menos, para atenuar con urgencia, los efectos tristísimos de la situación actual.

Llamamos la atención, principalmente, acerca del carácter de urgencia que se señala en la proposición del señor Madariaga. La extensión del paro es innegable; y el Parlamento no puede sustraerse a las imperativas apelaciones de esta realidad, que pide remedio y remedio adecuado, es decir, urgente. Porque se trata para muchos millones de familias españolas, nada menos que del pan de cada día. Hay proyectos nacionales importantes, sustanciales e incluso, que admiten demora: el paro no la sufre. Que se nombre rápidamente la Comisión, y que no quede todo reducido a eso; que no pueda aplicarse a esa iniciativa aquella salida humorística famosa: «y si queremos que todo quede en agua de borrajas, nombremos una Comisión». Que la Comisión se percate del mal existente y de la responsabilidad que contrae, y que prepare rápidamente las medidas apropiadas para socorrer a las regiones o localidades más alcanzadas por el azote.

Es necesario un plan bien concebido y definido de obras nacionales de varia índole; un plan de reconstrucción y de enriquecimiento; pero mientras esos proyectos más vastos se preparan y se acometen, pueden proponerse obras de menor importancia, útiles y productivas también, con las que, de momento, se alivie la falta de medios de vida de millones de españoles. Porque de eso se trata, de medios de vida, que no admiten espera.

Indice - resumen

16 marzo 1935

La vida en Madrid	Pág. 5
Deportes	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 7
Crónica de sociedad	Pág. 8
Intervenciones exteriores en Argelia, por Santos Fernández	Pág. 10
Los "termes" destructores peligrosos enemigos de las obras del hombre, por Antonio Benito Morera	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
Más allá del perdón (folletín), por Th. Bernardie	Pág. 10
PROVINCIALES.—El alcalde de Mazarrón asesinado por un minero.—La Policía frustra en Barcelona un ataque preparado para Valencia.—Un preso peligroso se escapa de la cárcel de Sevilla junto con el centinela (pág. 4).	
EXTRANJERO.—Un nuevo plan para la paz en el Chaco; es una variante del que se preparó por la Sociedad de Naciones (pág. 1).—Lloyd George entrega sus planes al Gobierno (página 3).—Discurso de Papa sobre Acción Católica (pág. 1).	

sentido etimológico de la palabra, cuando se trata de la «poliza», o sea, de dar y procurar el bien de todos, el bien común, entonces tal preocupación no sólo no puede ser ajena a la Acción Católica, sino que constituye su deber, como también es su deber, y urgente, la caridad que abarca a todos. Recomendamos a todos que dieran pruebas de abnegación, de espíritu y de sacrificio. Dijo también que la edificación y ejemplaridad sacerdotales, eran el elemento esencial. Terminó dando la bendición a todos los presentes, y extensiva a sus familias y países respectivos.—Daffina.

La quinta de 1935 servirá dieciocho meses y las restantes hasta 1939, dos años. Según la declaración del Gobierno se trata de una medida temporal

TERMINO LA SESION PASADA LA MEDIA NOCHE

PARIS, 15 (urgente).—Por 389 votos contra 190 se ha aprobado el proyecto del Gobierno referente al servicio militar. Flandin había planteado la cuestión de confianza al terminar el debate de la noche. Votaron en contra los socialistas, los comunistas y una cuarentena de radicales.

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 15.—Y llegó la decisiva sesión. Los ánimos estaban tan tensos que en los pasillos, al ajeteo y discusión de ayer, había sucedido casi silencio y desanimación. A las tres y media, hora anunciada, este Parlamento, que pone en la puntualidad esmero de novicio, estaba integrado en el salón de sesiones. Tampoco faltaba ministro alguno—aparte Regnier—en los bancos del Gobierno. Flandin, que subió difícilmente a la tribuna, apoyándose en bastones por sufrir aún la luxación de la rodilla, aumentó la expectación al empeñar, no un discurso, sino la lectura de un documento, donde cada palabra denota reflexión, deseo de agradar a todos y prudencia. Mucha prudencia, sobre todo, en las conclusiones. A la masa patriótica—todavía, y pese a la propaganda disolvente, es ésta grande en Francia—le duele, como he venido exponiendo, que tras afirmarse en la nota el que Alemania ha violado el Tratado de Versalles y tendrá pronto sesientos mil hombres, como ejército regular activo, y tras de demostrarse hasta la evidencia la necesidad de aumentar el servicio en filas, el Gobierno no se atreva sino a "conservar temporalmente en filas el reemplazo que se incorporará en abril y el que entrará en servicio en el próximo octubre. Lo mismo podrá aplicarse a los reemplazos siguientes hasta el de 1939".

Son las palabras textuales de la nota oficial, leída también en el Senado por el vicepresidente del Gobierno. Sólo se anuncia que se presentará un proyecto de ley para rebajar el tiempo de ingreso en filas desde los veintinueve a los veinte años.

Peró esas derechas, que tan mal han acogido el proyecto, han sabido sacrificarse y han aplaudido largamente a Flandin. La izquierda—para la que el tanto gobierna—incluidos muchos radicales, fueron los únicos en guardar silencio. Los aplausos de éstos han sido para un discurso del judío Blum, el que, a pesar de ser jefe de los marxistas—la justicia obliga—ha hecho un discurso bastante menos populachero y antipatriótico de lo que sus colegas acostumbraban. No se ha oído, en principio, a la defensa de la Patria, dirigiendo todos sus ataques, vestidos con apariencia de tecnicismo, al Estado Mayor. Tan lento ha sido en su peroración, que a las dos horas le gritaron algún banco: «Peró si usted está haciendo el discurso de los dos años».

Fabry, el erudito en cuestiones militares y presidente de la Comisión de Guerra, ha intervenido como partidario, impresionando al auditorio sobre el peligro militar germanico, que ha expuesto con multitud de datos. Ha dado a entender que, incluso, será necesario volver al servicio de los tres años.

Un derechista, el diputado Grandmalson, con los argumentos arriba trazados, pide una ley fuerte y valiente por los dos años. Suspendida la sesión, fue reanudada a las nueve. Para que el comunista Thorez repitiera los latiguillos de excitación a la revolución.

El régimen de arriendos rústicos

Diferencias existentes entre el Código Civil y la ley recién aprobada

Para dar una idea del cambio que en nuestro régimen de arriendos rústicos supone la aprobación de la nueva ley, cuyo texto integro publicamos ayer, y el cual, por su extensión no puede ser fácilmente estudiado, damos un resumen de los preceptos principales, comparando el régimen del Código Civil, que acaba de extinguirse, con el de la nueva ley y haciendo indicación, en algunos casos, de lo que decía el proyecto del ministro.

Duración del contrato.—Antes—es decir, en el Código Civil—, no se marcaba ningún plazo mínimo. Ahora se señala el de cuatro años. En el proyecto del ministro de Agricultura se marcaba el de seis.

Prórrogas.—Antes, al no haber plazo mínimo, tampoco había prórrogas. Ahora la prórroga es indefinida a voluntad del colono, y salvo la voluntad del propietario de transformar el arrendamiento en aparcería, pero precisamente con el mismo arrendatario.

Renta.—Antes la renta era libre. Ahora la renta se pacta libremente, pero puede ser revisada por juez de Primera Instancia, a petición de cualquiera de las partes.

Obras y contribuciones.—Antes las obras necesarias no estaban siempre taxativamente a cargo del propietario, y muchas veces las contribuciones las pagaba el arrendatario. Ahora, tanto las obras como las contribuciones están a cargo de los propietarios, salvo la cuota que corresponda al beneficio del cultivador; es decir, aproximadamente una tercera parte de la contribución por rústica.

Mejoras.—Antes, las mejoras que hacía el colono no se indemnizaban. Ahora hay una norma para indemnizar las mejoras útiles. En el proyecto del ministro todavía estaba mejor esta parte. Venta de las fincas.—Antes, la venta de una finca suponía la cesación del arriendo, a voluntad del nuevo dueño. Ahora, a pesar de la venta, el contrato de arriendo sigue vigente, salvo que el comprador vaya a cultivar la tierra por sí mismo o sus inmediatos familiares.

Antes, en caso de venta, no tenía ningún derecho el colono. Ahora se le concede el derecho de retracto en el caso de venta de la finca arrendada.

Muerte de los colonos.—Antes, los herederos no tenían derecho ninguno. Ahora los herederos pueden continuar

En Moscú hubo ochenta atracos en febrero

El Consejo Central de las Cooperativas confiesa el fracaso del abastecimiento

Han sido procesados trescientos veintiocho funcionarios

MOSCU, 15.—La criminalidad en esta capital ha aumentado considerablemente en los últimos tiempos. En febrero se cometieron 80 atracos con armas de fuego, no sólo contra particulares, sino también contra funcionarios del Estado. Resultaron numerosos muertos y heridos.

Varias organizaciones se han dirigido al Comisario del Interior pidiendo se proceda con energía contra la creciente criminalidad, y se combata sobre todo a las bandas armadas que siembran la alarma en la población.

El abastecimiento

MOSCU, 15.—La «Zentresjeus» (Consejo central de Cooperativas), en una Memoria presentada sobre el abastecimiento de pan en las ciudades después de la supresión de las tarjetas de adquisición, hace notar que, a pesar de todas las medidas adoptadas, se ha interrumpido varias veces la marcha normal del abastecimiento, llegándose en ocasiones a abusos que han necesitado la intervención de las autoridades judiciales.

En Dnepropetrovsk, por ejemplo, se ha vendido pan que contenía detritos de poca fuerte y otras impurezas. El Tribunal general de la Unión soviética ha abierto proceso contra 382 funcionarios por incumplimiento de las órdenes del Gobierno.

antimilitares que emplea el comunismo bolchevique cuando habla fuera de las fronteras rusas. Le sucedió el amigo de Tardieu, Reynaud. Con mucha habilidad, no se ha limitado a un discurso negativo. Ha atacado al Gobierno y ha pedido la ley de los dos años, pero, además, ha sostenido la necesidad de un ejército profesional, que evite la victoria por sorpresa que, según dice, preparan los alemanes, sirviéndose de su gran Ejército técnico perfecto.

Reibel, otro derechista, insiste en estos argumentos. La Cámara, dando por terminada la lista de los interpelladores, ha acordado terminar la discusión. En ese momento, doce de la noche, antes de que empezaran a explicarse los votos, el ministro de la Guerra, general Maurin, con palabra emocionada, ha prendido en el fuego del amor patrio, a muchos parlamentarios y a todas las tribunas.

Bejo esta impresión están defendiendo sus votos, con los discursos concisionados y tácticos de siempre, pensando sólo en provechos electorales. Daladier y Herriot.—B. CASETE.

(La declaración ministerial, en cuarta plana)

El Colegio Médico contra el paro profesional

Va a hacer un fichero de parados con las condiciones y situación de cada uno

Se piensa establecer subsidios para los más necesitados

A las nueve y media de la noche de ayer terminó la reunión convocada en el Colegio Médico para tratar, entre otros asuntos de menor interés, del problema que presenta el paro de colegiados en Madrid y su provincia.

La Junta de gobierno presentó una ponencia, que fué aprobada, y cuyas fórmulas de aplicación se discutirán inmediatamente para darles urgente utilidad. Se desconoce de momento la extensión que alcanza el llamado "paro profesional médico" y la forma de producirse, por carecer la Junta de gobierno de una estadística detallada de las condiciones y situación de los parados. Por esta razón se procederá—antes de nada—a organizar un fichero en el que figuren todos aquellos médicos que se consideren como tales parados. "Pueden estar seguros—se ha dicho—de encontrar una fórmula económica o de trabajo, una vez conocido hondamente el problema".

Organización del fichero

Para la confección de la ficha se ha tropezado con la necesidad de definir el paro médico y de enmarcarlo dentro de unos límites rígidos, sin los cuales no podría alcanzarse la finalidad perseguida. La Junta de gobierno entiende por "paro médico" la situación en que se halla un colegiado con más de dos años de residencia fija en la capital o pueblos de la colección, que desean una actividad profesional decorosa para suvenir sus necesidades, no logre alcanzarse.

El tope de "dos años" está patente, con el contrato, salvo casos excepcionales.

Subarrendos.—Antes, el subarriendo estaba libremente permitido. Ahora queda prohibido, salvo para aprovechamientos secundarios.

Aparcería.—La nueva ley regula el contrato de aparcería y obliga al propietario a contribuir a los gastos y a que el reparto de los frutos se haga justamente. La justicia en este reparto puede ser apelada ante el juez de Primera instancia.

Como se ve, son muchas las variaciones introducidas en el régimen de arriendos, y por tanto, la nueva ley es un gran avance social.

SE PONE A DISCUSION LA LEY DE AREAS DE PEQUEÑO CULTIVO

Las preguntas del conde de Romanones sobre política internacional, aplazadas

APROBACION DE LA BASE XIX DE LA LEY MUNICIPAL

Los nacionalistas vascos anuncian un recurso de inconstitucionalidad

EL DIA 19 NO HABRA SESION

La improvisación es nociva. El señor ROCHA, por ejemplo, es enemigo de ella. Al ministro de Estado le gusta pensar maduramente la contestación a las preguntas que se le hagan. Más todavía. Le gusta consultar documentos, enterarse a fondo, asesorarse del Gobierno en pleno. Sobre gustos no hay nada escrito, y Dios nos libre de censurar los del señor ROCHA.

Peró el conde de ROMANONES tiene, a su vez, otro gusto: cuando pregunta le agrada que le contesten en el acto. Estos dos gustos, en cierta manera opuestos, pueden coexistir mientras no se encuentren. Y ayer ocurrió la conflagración. El conde de ROMANONES, a quien le gusta que le contesten en seguida, le quería dirigir preguntas al señor ROCHA, a quien le gusta pensar la contestación.

Y nada menos que unas preguntitas sobre política internacional. ¡Qué agradables minutos nos hizo pasar el conde! Nos rejuveneció, nos transportó a tiempos pretéritos. Conserva una claridad de dicción, una energía, un aliento, que se imponen con aquel viejo prestigio que hemos observado que conservan todas las que fueron primeras figuras de los Parlamentos del antiguo régimen. Si el señor ROCHA, como afirmaba, tenía que ausentarse, en cumplimiento de un deber ministerial, el conde de ROMANONES no hablaría hasta que el señor ROCHA le escuchase del principio al fin.

Revolvió la cuestión el señor ALBA, aplazando el momento de formular las preguntas. El conde aceptó.

Areas de pequeño cultivo

El incidente—si tal puede llamarse—barrío, con una ráfaga de amonidad, el eco de una votación que acababa de celebrarse y que despertó interés, por hallarse en libertad las minorías para polarizar sus votos como quisiesen. La Comisión de Agricultura, por boca del señor AZPETAIA, había rechazado el proyecto de ley del señor JIMENEZ FERNANDEZ sobre extensión de áreas de pequeño cultivo en Extremadura. El señor ALVAREZ MENDIZABAL presentó un voto particular reproduciendo sustancialmente el proyecto. Durante la discusión, no muy dilatada, pero sí bastante viva, se establecieron estas dos posiciones: la de quienes opinan (señor CASANUEVA) que no se puede ir a sembrar mayores alarmas en la propiedad, justamente traída después de los atropellos del bienio, y la de quienes creen (señor JIMENEZ FERNANDEZ) que la crisis enorme que atraviesan muchos labradores que disponen de útiles para labrar la tierra y no tienen tierras que labrar sólo puede resolverse de momento, extendiendo las áreas de pequeño cultivo. En vista de que no se encontraba una fórmula concreta entre estos dos criterios se procedió a una votación, en la cual la Cámara sacó triunfante el criterio del ministro por 115 votos contra 82. He aquí un resumen del debate:

El proyecto—dice el señor Azpetia—no resuelve el problema de la provincia de Badajoz. Autoriza al Instituto de Reforma Agraria a realizar varias ocupaciones temporales. Esto es una medida jurídica, sumamente perjudicial, atentatoria para los propietarios y para el crédito territorial. Este problema de Extremadura se resolvió de modo análogo en el siglo XVIII. La ocupación de tierras se extendió luego a la Mancha y a otras zonas. Más tarde hubo que reconocer el fracaso de estas medidas.

En este proyecto no hay concesión de créditos como hubo en 1932 y 1933. La resolución del problema debe hacerse de un modo elevado, para que los productos no se desvaloricen.

No sabemos cómo explicarnos, según se ha dicho, que los propietarios de las tierras pidan que se les imponga coactivamente un arrendamiento, cuando con entera libertad pueden arrendar sus tierras.

El señor DEL RIO (don Cirilo): A mí me lo pidieron.

El señor A. MENDIZABAL, también de la Comisión, defende su voto particular favorable al proyecto. Retirará este voto, dice, si la Comisión me promete, cosa que no puede hacer, tras dictaminado inmediatamente el proyecto de reforma de la Reforma Agraria. Quiero que la Cámara no se desentienda de este problema y que abra debate sobre el asunto. Que de ninguna manera se diga que la cuestión no merece la atención de la Cámara.

El señor AZPETAIA: Todos mis compañeros están animados del mejor des-

sea para resolver el problema campesino. Encontrará nuestro apoyo todo lo que no sea ocupación temporal. Pide que se retire el dictamen y el voto particular.

El ministro de AGRICULTURA: «Deo que nos entremos todos. No se trata del paro campesino, sino de la existencia de numerosas familias que han trabajado hasta ahora tierras y que ahora no pueden labrarlas porque los propietarios no se las arriendan. A esos labradores no se les da crédito ya en las tierras.»

Con el hambre no se juega, y hay que resolver urgentemente este problema. El señor ORIO: «Por qué no extiende las ocupaciones? Cuenca el señor Álvarez Mendizábal? Que sea para toda España.»

El señor A. MENDIZÁBAL: Así lo he pedido. No admito esa insidia. Reconozco que el patrimonio familiar es la mejor solución. Pero cómo voy a introducir eso por decreto? Yo no puedo traer otra fórmula; si no la aceptáis me aguantaré. Pero mi deber ha sido afrontar el problema y traer esto a la Cámara. Otra cosa no hubiera sabido hacer.»

El señor CASANUEVA, presidente de la Comisión: Este es uno de los problemas más difíciles que ha tenido que resolver la Comisión. Es la consecuencia de los errores cometidos durante el bienio. Se destruyó la propiedad y se entregaron las tierras a personas que talaron el arbolado y labraron lo que no podían labrar.

El ministro de AGRICULTURA: Dice el señor Casanueva que por qué no resuelve el problema los mismos propietarios. Pues, señor, los propietarios de las zonas de pequeña extensión de terreno. A los que les trae sin cuidado el problema es a los que viven en Madrid y tienen otras zonas o porque están en pueblos tranquilos.

Reforma Agraria no es útil para resolver el problema. Hay que resolverlo donde está planteado. Muchas veces se da en pueblos en donde no hubo reforma agraria. Sin este sistema yo no puedo resolver el problema de las tierras en las zonas de pequeña extensión. Si la Cámara no lo acepta, yo no podré arreglar esta cuestión.

Se pone a votación nominal la aceptación del voto particular del señor Álvarez Mendizábal, encaminado a que el proyecto del ministro pueda ser discutido.

El voto del señor Álvarez Mendizábal es aprobado por 115 votos contra 82. Votaron a favor todos los radicales, gran parte de la CEDA y las Izquierdas.

El señor RODRÍGUEZ JURADO: Lo que se acaba de votar agrava lo hecho por la Reforma Agraria. Hago constar mi protesta por esta legislación que desvaloriza la propiedad.

El señor FERNÁNDEZ CASTILLEJOS (progresista) explica su voto. Una petición del señor VENTOSA se lee el artículo 72 del Reglamento, relativo a los votos particulares.

El señor VENTOSA: El voto sustitutivo del dictamen de la Comisión, pero creo que cabrán en la discusión las enmiendas que se presenten. Lo contrario sería algo anormal. No debe limitarse a discusión de enmiendas que mejoren el dictamen.

El señor ALBA: Soy enemigo de las improvisaciones. Lo que pide el voto del señor Álvarez Mendizábal es que se vote el proyecto del ministro. Lo estudiaré y traeré una propuesta a la Cámara.

Iniste al señor Rodríguez y el señor Alba le contesta que la solución será respetuosa para la iniciativa parlamentaria.

El señor DAZA pide la palabra, pero el presidente no se la concede en este momento.

El señor LAMAMIE explica su voto adverso.

El espíritu se evapora. Tenía que ocurrir. El sistema de aceptación de enmiendas "en espíritu" tan aplicado en la Cámara actualmente, no puede dar de sí más que disgustos.

"El espíritu se ha evaporado", clamaba a grandes voces el señor VIDAL y GUARDIOLA. Se trataba del espíritu de una enmienda del propio diputado reclamante que se aceptó y luego no se veía por parte alguna en la redacción de la base XIX. Con este motivo estuvimos discutiendo casi una hora. El señor VEGA DE LA IGLESIA lució todo su repertorio, el señor COMIN dió una nota animada y lo del espíritu sin aparecer. En la discusión de la ley Municipal tendrá que ocurrir esto muchas veces. "La Comisión acepta la enmienda, pero interpretándola de este modo."

...Y PARA REGALOS "AL ESPIRIT". Carmen, 3.

SAL DE FRUITA ENO ("FRUIT SALT") Corrige indigestiones. RECORTISTAS expertos más necesarios. Talleres de EL DEBATE. Ofertas con referencias. Jefes de talleres de diez a doce mañanas.

ña un Ho. Redacta luego definitivamente las bases y el recto criterio gramatical del señor VEGA DE LA IGLESIA hace lo demás. Pero, vamos a ver, pregunta el señor CASANUEVA, que preside la Comisión, al hacer la redacción definitiva, ¿ha introducido modificaciones? Nada más que las precisas para que tuviera gramaticalmente sentido, replica el señor VEGA DE LA IGLESIA. No hay más que hablar. La base XIX se vota por 97 sufragios contra 5 y el señor URUJO lanza un anatema: la votación es antirreglamentaria y la minoría nacionalista presentará recurso de inconstitucionalidad contra esta ley. Es lo que a ésta le faltaba.

La votación anterior se realiza a continuación de otra para declarar festivo el día de San José en las Cortes. No habrá sesión y la habrá, en cambio, el sábado 23. Así se acuerda, a propuesta del señor LAMAMIE DE CLAIRAC y con un discurso en contra del señor PEREZ MADRIGAL. El día 19 será de vacaciones porque así lo deciden 116 diputados contra 2.

Ruegos y preguntas. El señor CHAPARRIETA protesta contra que no se haya puesto a discusión lo de alcoholes.

El señor MONCASI se interesa por un ferrocarril de la provincia de Lérida. El señor GUALLAR pide obras públicas en Zaragoza. Le contesta el señor VAQUERO.

El señor CASAS se queja de que haya detenidos gubernativos. Le contesta también el señor VAQUERO. El señor JULIAN GIL solicita un anticipo reintegrable de 900.000 pesetas para una explotación minera de Ojos Negros.

El señor FABREGAS pide remedio al paro en Orreaga.

Orden del día. Se aprueba un dictamen de la Comisión de peticiones, y a continuación el señor Jiménez Fernández lea un proyecto de ley, en el que se modifica la disposición adicional segunda de la ley de Alendamientos.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra varios diputados por artículos publicados en distintos periódicos.

La Cámara aprueba la denegación de todos los suplicatorios. Afectaban a la señora Nelken y a los señores González Peña, Bolívar, Sáinz Rodríguez, Hernández Zancano, Negrin, González Suárez, Amador Fernández, Vázquez Ocaña, Rubio Heredia, Andrés y Kanso, De Gracia, Arquistáin, Lozano y Viñarta. Se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Once sentencias de muerte en informe del Supremo. Diez de Medina de Rioseco y la de González Peña. Se promulga la ley de Arrendamientos. Prórroga de los presupuestos.

El Consejo de ayer se ocupó del régimen provisional de Cataluña. Los dos temas más importantes tratados en el Consejo de ayer fueron el de las sentencias y el del régimen provisional de Cataluña. Este fue el que absorbió la mayor parte del tiempo.

En cuanto a las sentencias, entre ellas la de González Peña, se acordó seguir la costumbre establecida de remitirlas a informe del Supremo. Previamente sobre aquélla este criterio, sin que prejuzgue la decisión futura del Consejo, pues aunque constitucionalmente no es necesario pedir informe sino cuando se piensa desde luego en inculpar, se ha establecido el sistema de pedir informe siempre. Como en ocasiones anteriores, algunos ministros sentaron la doctrina de que el trámite no era necesario; pero sin hacer cuestión cerrada. Entra este asunto en una fase decisiva.

Según noticias que ayer se tenían, el Supremo ultramará rápidamente, como ha hecho siempre, su informe, de modo que estará a disposición del Consejo al comienzo de la semana.

El Gobierno podrá, pues, decidir libremente, teniendo a la vista el informe, en la próxima reunión ministerial. Esta no será el martes, porque, probablemente el señor Cid pasará el día de San José en Zamora.

Con la de González Peña se envían al Supremo las diez sentencias de Medina de Rioseco.

El régimen provisional de Cataluña. Respecto al régimen provisional de Cataluña, ya adelantamos ayer los que pueden ser acuerdos concretos sobre la revisión de trasportes de servicios, tanto por medio de decretos, como por medio de leyes relativas a Justicia, Orden público o a menos necesarias y Enseñanza. Al menos sabemos que está preparado un proyecto relativo a Justicia.

Sobre estos puntos trabaja la Comisión interministerial, de la que forman parte varios subsecretarios y funcionarios. Pero con independencia de estos problemas se trataron otros de carácter más general sobre el régimen provisional e intervinieron diversos ministros, especialmente los que mayor relación han tenido con Cataluña. Aparte del problema general, sin duda se suscitarían aspectos concretos, como la vida de los municipios.

Paréceme que el criterio del Gobierno se reflejará en disposiciones escalonadas, y que el gobernador general vendrá dentro de pocos días a Madrid para conferenciar con el presidente del Consejo acerca de los problemas planteados y el modo de resolverlos.

Promulgación de arrendamientos. El Consejo recibió aviso telefónico de Su Excelencia de la promulgación de la ley de Arrendamientos. Conforme al acuerdo anterior de los ministros, se acordó el envío del proyecto complementario sobre la base adicional cuarta.

El ministro de Industria dijo que no se había hablado de la importación de jamón.

Prórroga del presupuesto. El ministro de Hacienda comunicó que probablemente el martes próximo levan-

Asamblea remolachera de Navarra, Rioja y Aragón

ZARAGOZA, 15.—Se ha celebrado una importante Asamblea remolachera. Asistieron representantes de Navarra, Rioja y Aragón. En síntesis, sus conclusiones son las siguientes: Urgencia de solucionar la contratación de remolacha para la campaña próxima; obligación a las fábricas de que en un plazo máximo de ocho días distribuyan a los agricultores la semilla precisa; se autorice a los agricultores a que utilicen la semilla que les ofrezca garantía bajo el control del Servicio Agronómico provincial. La reducción en el cultivo, que se establece por el proyecto de ley del ministro de Agricultura, ha de hacerse con carácter equitativo y uniforme en toda España, teniendo en cuenta la que ya ha sufrido la contratación en años anteriores.

El precio de la remolacha habrá de ser en cada zona, el mismo de la campaña anterior. En una prohibición de levantar nuevas fábricas debe excluirse a las de carácter cooperativo que los agricultores quieran construir en las zonas ya productoras.

Debe estabilizarse la producción remolachera, prohibiendo traslaciones del cultivo en el mismo lapso de tiempo. Ante el retraso de las fábricas en satisfacer el precio de la remolacha, con olvido de las cláusulas contractuales, es preciso habilitar un eficaz medio coactivo para esa parte del contrato se cumple. Debe darse valor de documentos con fuerza ejecutiva a las liquidaciones de entrega de la remolacha, y debe imponerse a las sociedades que incurran en demora las mismas obligaciones y sanciones que prescribe la legislación social. Los patrones que nos han satisfecho los salarios devengados. Ruegan las entidades reunidas que se señale al maíz extranjero un precio no inferior a 38 pesetas los 100 kilogramos, a fin de contener en el mercado la baja del maíz nacional.

Las negociaciones entre España y Francia. PARIS, 15.—Se anuncia oficialmente la reanudación de las negociaciones franco-españolas para un nuevo tratado de comercio. A este fin se está esperando las contraproposiciones de España. En los círculos comerciales de aquí se abriga la firme esperanza de que esas contraproposiciones permitirán una solución pronta y satisfactoria para ambos países.

El ministro del Interior ha hecho advertir las precauciones que deben dejarse de parte de Francia para no dejar sin la debida protección a la agricultura de sus colonias del Norte de África.—Associated Press.

Comienza el nuevo estudio de la ley de "congelados"

La Comisión de Guerra ha designado una ponencia. La discusión del alijo se iniciará el miércoles. Se ha ultimado el dictamen sobre los baldíos de Alburquerque. El interés político, aplazado unos días

LA COMISION DE SUPLICATORIOS, FAVORABLE AL DEL SEÑOR ARAGAY, "JEFE DE LOS RABASSAIRES"

Se suponía ayer que el interés político quedaba aplazado, cuando menos, a la celebración del primer Consejo. El señor Gil Robles sale hoy para Granada y varios ministros abandonaron anoche Madrid hasta el martes.

El día transcurrió tranquilo, con los obligados comentarios a los incidentes de la sesión y así pueden presentarse enmiendas al voto particular sobre las áreas de pequeño cultivo, voto convertido por la votación en dictamen. Diputados que votaron en contra del voto particular—es decir, en contra del proyecto—hablaban de aceptar una enmienda que extendía la ley a toda España; pero esto no tiene verosimilitud, pues se trata de remediar un problema regional. Algunos consideraban difícil obtener el quórum.

El miércoles, el alijo. Programa para el miércoles: Varios dictámenes, para los que no hay medida palabra en contra. También, posiblemente, se dará cuenta de algunas bases de la ley Municipal. A las cinco se dará cuenta de las proposiciones acusatorias sobre el alijo de armas. Probablemente habrá que pedir en breve celebración de sesiones nocturnas por la aglomeración de asuntos que figuran ya en el orden del día.

Lo de alcoholes. No se discutió ayer el problema de alcoholes. A última hora se dijo que se aplazaba en vista de que el ministro de Agricultura había salido para Salamanca y podía ser interesante su presencia a causa de una propuesta de fórmula.

Por la mañana se reunieron separadamente la Comisión de Hacienda y el grupo vitivinícola.

Los ánimos parecían más apaciguados. En la Comisión de Hacienda se aceptaron algunas enmiendas en ese sentido. El ministro no parece empeñado en mantener su criterio.

De todos modos no se vislumbra aún una fórmula que sea aceptada por los vitivinícolas. Ante el anuncio de quórum para la

futura ley de Alcoholes, algunos diputados vitivinícolas anunciaron su propósito de responder con peticiones de quórum para todos los proyectos de gobierno.

Tramitación de la ley devuelta. La Comisión de Guerra designó una Ponencia para el nuevo estudio de la ley llamada de "congelados". No quisieron intervenir en ella los que habían sido ponentes en la anterior ocasión. Forman la Ponencia los señores Pérez Rozas, Mangano y Alberola. Se informó favorablemente la concesión de cruz pensiónada al coronel de Caballería señor Morilla, del regimiento de guarnición en Barcelona; según testimonio del inspector del Ejército ha ordenado el regimiento y el cuartel de modo inusitado dentro y fuera de España.

Una conferencia. A última hora de la noche celebraron ayer una extensa conferencia en los pasillos de la Cámara los señores Lucía, vicepresidente de la C. E. D. A., y Ventosa.

La exportación de jamón argentino. La Asociación de Ganaderos de España, según nos ha comunicado su presidente, gestiona del ministerio de Industria que fije la cantidad de jamones que deben entrar en España, o sea, que se establezca un contingente, como siempre se ha hecho.

Interrogado sobre el particular el señor Orozco, dijo que ha puesto un cablegrama a nuestro agregado comercial en Argentina para que le comunique qué hay de cierto en la noticia de próximos arribos a nuestro país de grandes cantidades de jamón procedentes de aquél. Sospecho—añadió—que sólo se trata de un envío de los que periódicamente suelen hacernos, de ocho o diez mil kilos, y en este caso no habría lugar a la alarma. Más bien creo que se trata de una maniobra, realizada por los mismos acaparadores, con el fin de lograr la baja, copar y luego lanzar el "stock" al precio más alto posible.

Espero, pues, la respuesta de nuestro agregado, y estoy dispuesto, naturalmente, a defender los intereses nacionales; pero no hay que olvidar que hay libre importación, y que ésta ha de seguir mientras no rebase las justas medidas ni implique daño para nuestra industria.

Respecto a establecer la contingencia, el ministro manifestó que ello no es posible en la práctica.

Suplicatorio contra un diputado catalán. La Comisión de Suplicatorios ha acordado denegar el solicitado contra el diputado señor Aragay, a quien se acusa de ser director del movimiento revolucionario en Cataluña, en la comarca de los "rabassaires".

Accordó denegar el pedido contra el señor Trabal, por no haberse podido probar que dicho señor tomó parte en los sucesos de octubre en Barcelona.

Los accesos de Madrid. Ha resultado ya la Comisión de Presupuestos sobre el crédito de 5.770.000 pesetas para los accesos de Madrid. La Lliga hizo una oposición decidida y el tema fue ampliamente discutido después de oír al arquitecto señor Zuazo y al ingeniero señor Lafont. Por último, se adoptó por mayoría una propuesta del señor Rodríguez Viguri, con arreglo a ella el crédito, en lugar de distribuirse en partidas, se destina a obras proyectadas y en ejecución, respecto a las de ingeniería, y a obras cimentadas en cuanto a las de arquitectura. Para el futuro se decide no conceder nuevos créditos, sino después de tener redactado por completo el plan general con el presupuesto de todas las obras en él incluidas y se señalará el escalonamiento de los proyectos y de los gastos. Es decir, que el Parlamento conocerá un plan definitivo perfectamente estudiado.

Votaron a favor de este dictamen, CEDA, agrarios y el señor Barcia. En contra, la Lliga, los monárquicos y don Bernardo Aza.

Labor de Comisiones. El dictamen de la Comisión de Agricultura sobre los baldíos de Alburquerque ha sido adoptado por unanimidad, desde las extremas derechas hasta el representante de Unión Republicana. Es esta la primera vez que se da este caso en esta Comisión. La ponencia así aprobada ha sido redactada por el señor Azpeitia, recogiendo el proyecto del ministro, en el que se introducen muy pocas modificaciones.

Se espera que el informe de la Comisión de Hacienda sobre un punto de la de acceso a la propiedad se reciba antes de la primera reunión.

La Comisión de Estado ha designado ponentes para el estudio de la ley creando una delegación permanente en la Sociedad de las Naciones, informada desfavorablemente por la Comisión de Presupuestos, y el de la relativa a las plantillas de funcionarios administrativos del ministerio de Estado, únicas que se implantan por ley, y que cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Presupuestos. Fue informado el Convenio de conciliación y arbitraje con Bulgaria.

Interpelación sobre Aviación militar. El diputado por Zaragoza, señor Comín, anuncia una interpelación acerca de la política del Gobierno sobre la Aviación militar.

Contra la importación de carbón. Firmado en primer término por el se-

Asamblea Nacional de Acción Obrerista

SE CELEBRA MAÑANA EN MADRID

Hoy, conferencia en A. P. sobre "El proyecto de justicia municipal"

Recibimos la nota siguiente: «Mañana domingo se reunirá en Madrid la Primera Asamblea Nacional de Acción Obrerista, organización política-social, adherida a la C. E. D. A., desde que se constituyó ésta.»

Aparte los asuntos de orden interprovincial, que debe resolver la Asamblea, figura en el orden del día como principal tema, una propuesta de revisión de las condiciones en que Acción Obrerista ha de seguir adherida a la Confederación de Derechas Autónomas.»

Conferencia sobre la justicia municipal. Hoy, a las siete, en los locales de Acción Popular, Serrano, 6, don Antonio Bremond y Llanos, juez de primera instancia y notario, pronunciará una conferencia sobre el tema «El proyecto de ley de justicia municipal», dividida en: I.—El problema de justicia municipal. Su supresión. La justicia comarcal. II.—El proyecto de ley de Justicia municipal. Distinción entre el Juzgado municipal urbano y el Juzgado municipal rural. Ampliación de la competencia civil en los primeros y reducción de la misma en los segundos. Antecedentes. Justificación de la reforma. El proyecto respeta los intereses de los secretarios judiciales y de los abogados. Sistema de nombramiento de jueces y fiscales. Crítica de las Bases III y IV. Propuesta del señor Cimas Leal. Su crítica. El secretario de la Justicia municipal.

El mitin de Granada. GRANADA, 15.—El cálculo sobre el número de asistentes al acto que el domingo se celebrará en el Hipódromo, y en el que hablará el señor Gil Robles, ha sido sobrepasado con exceso. Se habían impreso 30.000 invitaciones y no habían necesitado de una tirada mucho mayor, ya que hasta el momento, se han repartido 50.000. En el domicilio social de A. P. hay gran afluencia de personas que acuden a solicitar invitación. Se ha gastado un kilómetro de tela para banderas, que serán colocadas delante de las tribunas. De todos los pueblos de la provincia vendrán representaciones con bandera, y de Motril llegarán tres jóvenes, que harán el viaje a pie, para entregar al señor Gil Robles una torta real, especialidad de la costa.

En Ocaña. El martes, por la tarde, se celebrará en Ocaña un acto político de Acción Popular. En él tomarán parte los señores Casanueva, Ceballos y los diputados por Toledo.

Asociación Campesina Derechista. VIGO, 15.—En el Inmediato Ayuntamiento de Lavadores se ha constituido una entidad titulada "Unión Campesina de Derecha Autónoma". Cuenta ya con gran número de asociados, entre ellos numerosos campesinos. Esta naciente organización pretende encauzar la vida de los campesinos por caminos de paz y orden y, para ello, en la próxima Junta, que se celebrará el día 19, someterá a la deliberación de la Asamblea los siguientes puntos: Tratar de buscar remedio al paro obrero, seguro de ganado, constitución del cuerpo de vigilantes del campo, traer sulfato de azufre para repartir entre los asociados, comprar en gran cantidad y después vender a los asociados a precios módicos, la constitución de una Federación municipal de derechas, etc. También anuncia para en breve un ciclo de conferencias sobre temas agrícolas.

La Dirección de Comercio. Se nos remite la siguiente nota: "Con referencia a la noticia aparecida en EL DEBATE el día 12 de los corrientes, en la que se dice que el secretario de la Dirección de Contingentes de la Dirección de Comercio y Política Arancelaria del ministerio de Industria y Comercio, este departamento estima de su deber manifestar que dichas divisiones no se han producido en primer lugar, porque no es atribución de los funcionarios administrativos presentarlas, y, en segundo, porque aquéllas llenan su misión con la plena confianza de sus superiores jerárquicos. Lo que sí ha debido ser el efecto de una confusión en relación con los últimos decretos relativos a la nueva organización de la distribución y administración de los contingentes, por los que se establece que las Comisiones gremiales las llevarán a efecto, y que la inspección y resolución de las reclamaciones que se presenten las resolverá el Comité de Control, continuando, sin embargo, en vista de las resoluciones de dichos organismos, tramitándose los expedientes por la vía administrativa por la Sección de Importación y Consumo."

Conferencia del Bloque Nacional. GIRON, 15.—Esta noche dió una conferencia en el Circulo Tradicionalista el ex gobernador de Guipúzcoa, don José G. Cernuda, quien habló del tema «El Bloque Nacional y la unión de derechas». El señor Cernuda dijo que los firmantes del manifiesto del Bloque son catalinos, españoles y monárquicos. No es cierto que sólo fueran unos cuantos señores que se opusieran a la revolución. Había un ambiente hostil al cambio. Se refiere a la unión de las derechas para actuar a raíz del advenimiento del nuevo régimen, unión liquidada al día siguiente de las elecciones, aunque sin arte ni parte de ninguno de los firmantes del manifiesto del Bloque. Termina diciendo que nada se hará hasta que en las escuelas se permita decir a los niños el nombre de Dios.

Otras notas políticas. El Presidente de la República recibió ayer mañana a don Manuel Elasco Garçon, don Ramón González Sicilia, don José María Trias de Bes, don José Pérez de Rozas, don Felipe Solá Castañeres, don Justo Villanueva y don Tomás Rubio Chávartt.

Con motivo de una reciente disposición, que equivale a la supresión del Instituto «Ganivet» de Granada, ha venido a Madrid una Comisión de padres y de alumnos, entre los que figura el presidente de la Asociación de la Prensa de aquella capital, señor Corral Almagro, para gestionar continen funcionando independientemente los Institutos de Granada.

El ministro de Instrucción pública prometió que seguirán, tanto el Instituto «Ganivet» como el antiguo, con absoluta autonomía en lo referente a la enseñanza, con sus actuales directores, y con objeto de que no se diera en Granada torcida interpretación a la orden ministerial, el ministro ha nombrado un delegado que se trasladará a dicha capital.

E I S A B. E.

Caballero de Gracia, 24 MADRID. AVENIDA, 2 SAN SEBASTIAN. PRESENTAR SU COLECCION DE VESTIDOS Y SOMBREROS DE PRIMAVERA DESDE EL DIA 20

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de Digestónico

del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

El estómago es el manantial de alegría de la vida. Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de Digestónico del Dr. Vicente.

Con motivo de una reciente disposición, que equivale a la supresión del Instituto «Ganivet» de Granada, ha venido a Madrid una Comisión de padres y de alumnos, entre los que figura el presidente de la Asociación de la Prensa de aquella capital, señor Corral Almagro, para gestionar continen funcionando independientemente los Institutos de Granada.

El ministro de Instrucción pública prometió que seguirán, tanto el Instituto «Ganivet» como el antiguo, con absoluta autonomía en lo referente a la enseñanza, con sus actuales directores, y con objeto de que no se diera en Granada torcida interpretación a la orden ministerial, el ministro ha nombrado un delegado que se trasladará a dicha capital.

E I S A B. E. Caballero de Gracia, 24 MADRID. AVENIDA, 2 SAN SEBASTIAN. PRESENTAR SU COLECCION DE VESTIDOS Y SOMBREROS DE PRIMAVERA DESDE EL DIA 20

Lloyd George entrega al Gobierno sus planes

Un documento que ocupa 96 páginas a máquina

LONDRES, 15.—La Memoria de Lloyd George sobre un programa de reformas, entregada anoche en la residencia del primer ministro, consta de 96 páginas escritas a máquina, y no se publicará...



LLOYD GEORGE

hasta después de haber sido examinada por el Gobierno. Lloyd George, en una carta que acompaña a la Memoria, declara esperar que el Gobierno le dará ocasión de hablar antes de que se adopte una decisión definitiva sobre el particular.

LONDRES, 15.—La Ponencia del Gobierno presidida por Mac Donald y con asistencia de Mr. Neville Chamberlain, Mr. Thomas Stanley, Hilton y Runciman, se reunió esta mañana en Downing Street para examinar el proyecto de «New Deal» de Lloyd George. El señor Mac Donald ha escrito una carta al político galés, en la que le invita a una reunión de la Ponencia antes de tomar un acuerdo sobre sus proyectos de Gobierno.

Una victoria conservadora

LONDRES, 15.—En las elecciones celebradas en el distrito de Norwood, en...

En Barcelona se frustra un atraco de Valencia

Dos malhechores, que preparaban un atraco de un millón de pesetas, son detenidos en la estación, con armas y municiones

EL FISCAL INTERPONE RECURSO CONTRA LA ABSOLUCION DE «FLOR DE LIS»

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 15.—Mañana celebrará la Liiga catalana la Asamblea general que reglamentariamente tiene que reunirse cada dos años. Acudirán cuatrocientos cuarenta y un asambleístas, entre los que figuran los representantes de ciento sesenta y ocho entidades adheridas. Se espera, con lógica curiosidad, el acontecimiento; pues a todos ha trascendido la desorientación, el desconcierto que reina en el partido. Es muy significativo el hecho de que sea Ventosa, y no Cambó, quien lleve la voz cantante en la Asamblea. No hay que olvidar que Cambó cansó a su público en su último discurso en Tarragona. Y, en cambio, Ventosa, a pesar de su fama de impopular, cosechó cálidos aplausos al hablar en el Palacio de la Música Catalana en tono muy distinto al que venía empleando el líder de la Liiga, cada vez más agrio y estridente en sus apóstrofes contra Castilla y sus hombres. No se trata de una rivalidad entre los dos miembros más destacados del Comité de Acción política de la Liiga, pero ello refleja la diversidad de tendencias en el seno del partido e incluso la profunda discrepancia respecto a la táctica a seguir, no sólo en la política local catalana, sino respecto a las relaciones con los otros partidos españoles.

Hay que tener presente que era al candidato nacional conservador señor Sandya, por 16.147 votos. El anterior diputado pertenecía al mismo partido. La candidata laborista, señora Good, obtuvo 12.799 votos, y el señor Findlay, candidato conservador independiente, apoyado por Churchill, 2.696.

Respecto a la política de Cataluña, uno de los grandes motivos de queja que amargan estos días a las personalidades más destacadas de la Liiga es que, a pesar de todo el alarde democrático que hace gala el partido, nadie dentro de él sabe lo que acuerdan y deciden los dirigentes. Ni los propios diputados ni los miembros del Consejo directivo del partido tienen la menor idea, por ejemplo, de lo que han tratado estos días Portela y Cambó, quien en la práctica decidirá la suerte del partido, sin contar con los demás dirigentes. Y, sin embargo, se nos garantiza que en la Asamblea general de mañana no ocurrirá nada. Nadie planteará ninguno de esos problemas latentes en el seno del partido. Se leerán treinta proposiciones relativas al régimen interior y algunas cuestiones doctrinales, serán reelegidos, entre grandes aplausos, los miembros que cesan del Consejo de gobierno del partido, y se aprobará, en medio del mayor entusiasmo, sellado con la alegría de un banquete, la labor realizada durante estos dos años por la Liiga catalana.—ANGULO.

NOTAS DE ARTE Y ARQUEOLOGIA

El extraño guerrero de Capestrano

No ha podido ser identificada hasta la fecha la época de su procedencia

En estos días ha ingresado en el Museo de las Termas de Roma una extraña escultura encontrada recientemente cerca de Capestrano (región de...



El extraño guerrero de Capestrano, encontrado cerca de Aquila (Italia)

Aquila, en una necrópolis de quince tumbas, que nada ha suministrado comparable en interés a la estatua en cuestión. Se trata de una escultura, aproximadamente de dos metros de alto, que representa un guerrero extraordinariamente equipado. Revestido de una singular armadura, oprime contra ella una espada y un puñal; un estilizado corselete le ciñe el busto y el vientre. Lo más extraño, y hasta el presente inexplicable de su indumentaria, lo constituye el tocado, casco o sombrero de anchas alas, que ha desconcertado a los arqueólogos. Parece ser que se trata de una muestra del arte itálico primitivo (siglos VI o VII antes de J. C.). La cabeza del guerrero está ruidamente tallada; en la indumentaria y el armamento se encuentran los fragmentos más refinadamente esculpidos. A pesar de que son sensibles en esta arcaica escultura las influencias griega y oriental, la total ausencia de precedentes ha hecho que se planteen sugestivos problemas en torno a su significación. Tal vez la inscripción arcaica esculpida en la estatua —aún no descifrada—, guarde el secreto de lo que representa para la Historia y el Arte de la Italia primitiva el guerrero de Capestrano.

La necrópolis de Vouvous en Chipre

Consta de más de cuarenta tumbas de comienzos de la Edad del Bronce

Las excavaciones emprendidas en Vouvous—al Norte de la isla de Chipre—bajo la dirección de M. Claude F. A. Schaeffer, representante del Louvre, en...



Uno de los objetos votivos hallados en la necrópolis de Vouvous

colaboración con M. P. Dikaio, conservador del Museo de Nicosia, han dado como resultado el hallazgo de una vasta necrópolis de los comienzos de la Edad del Bronce. Era conocido este conjunto singular de enterramientos por los naturales del país, quienes saqueaban las tumbas vendiendo subreptitamente los objetos encontrados en ellas. Después de la intervención de las autoridades de la isla, las excavaciones sistemáticas sucedieron al saqueo de los violadores. Cuarenta y tantas tumbas excavadas en la colina de Vouvous constituyen la necrópolis. Con toda probabilidad, enterramientos familiares, cuyo ajuar funerario ofrece máximo interés para la arqueología prehistórica. Se encuentran en estas tumbas chipriotas, a más del consabido indumento guerrero y civil del enterrado, servicios completos de vajilla, en los que figuran marmitas adornadas por cabezas de toro en alto relieve, urnas para las provisiones, recipientes de diversa forma, tazas y botellas frecuentemente ornamentadas con pájaros o serpientes en relieve. Figuran en el mobiliario funerario objetos votivos—principalmente vasos de diversas formas—, que indican un culto complicado y cuyas decoraciones rituales ofrecen interesantes indicaciones sobre la religión primitiva de las chipriotas de la Edad del Bronce. Lo más interesante de lo descubierto en la necrópolis de Vouvous es el grupo de vasos funerarios, que denota un arte cerámico notablemente avanzado. El admirable pulimentado de las vajillas, la brillantez de su colorido—negro y rojo—, la perfección de sus decoraciones geométricas y el logrado sentido decorativo de sus estilizaciones zoomórficas, constituyen a los vasos de Vouvous en uno de los más bellos conjuntos conocidos de cerámica prehistórica.

final del verano cuando algunos de los conspicuos de la Liiga propugnan por adherirse a la CEDA, cosa que no llegó a realizarse, quizá porque en la Confederación de Derechas Autónomas no se habría de dar a Cambó el puesto relevante de dirección y preeminencia que seguramente era indispensable para ultimar la fusión que varios diputados de la Liiga apetecían. Y en vez de la ansiada armonía se ha llegado a una hostilidad implacable, que a muchos se les antoja impolítica y contraproducente. Otro motivo de disgusto es la conciencia de que cunde la defecación en la masa. Lo ocurrido en la última Junta general del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro es un síntoma que a muchos tiene justamente alarmados y cariacontecidos. Las excursiones de Gil Robles por las tierras de Cataluña, predicando un catalanismo comarcal, en frente del centralismo barcelonés, es cosa que saca de quicio al propio Cambó y que provoca en la Liiga profunda preocupación. No faltan tampoco en el viejo partido regionalista quienes opinan que es preciso acentuar la significación francamente de derechas, sin disminuir ni contemplaciones, tal y como afirmó Cambó en su conferencia de octubre, en medio de grandes ovaciones, que seguramente olvidó en sus últimos discursos.

En estos días ha ingresado en el Museo de las Termas de Roma una extraña escultura encontrada recientemente cerca de Capestrano (región de...)

En apoyo de este memorándum de la Asociación tangerina se presentó también a la reunión de Ginebra una nota de la Unión británica pro-Sociedad de Naciones, en la que con gran acopio de antecedentes históricos, se sustentaba la misma tesis, apoyándola en lo económico en los perjuicios que se derivan de aquella unión se derivan del «ataque» por el puerto de Tánger; para el ferrocarril de Tánger a Fez y para la Hacienda de la zona. Esta nota representaba una moción mucho más autorizada que el memorándum tangerino, porque mientras la Asociación de Tánger cuenta con un centenar de miembros y un modesto historial, la Unión británica es una Federación poderosa de múltiples entidades internacionales y cuenta con más de tres millones de socios activos cotizantes. Al frente de su delegación en Ginebra, figuraba el célebre profesor de Oxford, Sir Walter Napier.

Triunfa en Ginebra el Criterio Español sobre Tánger

Se pretende constituir sobre Tánger un Comisariado de la Sociedad de Naciones

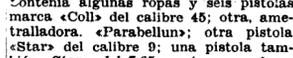
De no admitirse su incorporación al Protectorado español debe mantenerse la situación actual

En Ginebra se ha celebrado la reunión anual de las Comisiones técnicas de la Federación Internacional de Asociaciones pro-Sociedad de Naciones. Estas sesiones tenían para España el interés especial de abordarse en ellas la cuestión del Estatuto de Tánger sobre la base de una propuesta de la Asociación tangerina de que el sistema de administración actual de aquella zona se sustituya por un Comisariado de la Sociedad de Naciones análogo al de Danzig.

Intentan asesinar al Rey de Arabia

Tres hombres le atacaron cuando iba a la Gran Mezquita de La Meca, el lugar santo de los musulmanes

LONDRES, 15.—El Rey del Hedjaz, Aben Saud, y el príncipe heredero su hijo, han sido hoy objeto de un atentado en La Meca, según los informes oficiales llegados a la Legación del Hedjaz en esta capital. El Rey estaba en La Meca en visita de inspección, a fin de arreglar una acomodación confortable a los miles de peregrinos que han ido allí con ocasión de la fiesta de Idul Adha. Esta mañana, a hora temprana, se dirigió con su hijo a la Gran Mezquita para los rezos ordinarios, y en el momento en que iban a entrar se abalanzaron tres hombres con los puñales...



Aben Saud, Rey de Arabia

en la mano, pero antes de que pudieran poner en práctica sus intenciones, fueron muertos a tiros por la guardia del Rey. Los tres criminales pertenecían a la secta religiosa del Yemen.

El rey Saud dió muestras de gran serenidad. Sin dar al incidente mayor importancia, se dedicó a sus devociones y dió las siete vueltas prescritas por los ritos religiosos a la Kaaba Sagrada dentro de la mezquita.

Todos los peregrinos realizan esta ceremonia. Al final de sus rezos dan siete vueltas a la Kaaba Sagrada, siendo esta la señal de que han terminado sus devociones. La Kaaba Sagrada data de 1926 y su santidad peculiar se debe a la Piedra Negra, que se encuentra en uno de sus ángulos y que es la que...

Proposición española

Frente al memorándum tangerino, presentamos—continúa diciéndonos el señor Reparaz—los representantes de España un documento estudio demostrando que la situación económica del puerto y de la zona de Tánger, no deriva sino de la misma depresión económica general que afecta hoy con análoga gravedad a los puertos marroquines de las zonas francesa y española. Respecto de la propuesta de organizar Tánger en forma de Comisariado de Sociedad de Naciones, demuestra el memorándum español la inconveniencia del sistema para Tánger, para las potencias administradoras y para la misma sociedad; que interesa hoy más desarrollar en profundidad, mejorando su eficacia en los problemas que le están encomendados, antes de desarrollarlos en extensión, atribuyéndola nuevas cuestiones de la gravedad de éste.

Tánger, por razones históricas, geográficas y económicas, debe entrar a formar parte de la zona de Protectorado español, pero mientras no se acepta esta solución, que sería la más justificada y estable, no hay razón para abordar la modificación de sistema actual fuera del cuadro de las potencias administradoras.

En sentido análogo al memorándum español, se presentó otro de la delegación italiana, que defendió su presidente, el senador Giannini.

Se adhirió también al criterio de España la delegación francesa, presidida por Mr. Borel, antiguo ministro de Marina.

Después de animada discusión triunfó el punto de vista español, apoyado principalmente por los representantes de Francia, Italia, Polonia y Rumania, y fué rechazada la peligrosa proposición tangerina, que apoyaban, además de la delegación británica, la belga y la holandesa.

Ha sido la primera escaramuza en torno al Estatuto de Tánger, una de las cuestiones vitales que ha de resolver este año de 1935, tan difícil en materia internacional.

Merece destacarse el hecho de que Alemania, que había estado ausente de las reuniones de septiembre, envió a esta reunión a sus representantes, con sólo el carácter de observadores; pero ya en Ginebra recibieron un telegrama de Hitler que les dió carácter oficial.

Se asegura que será encargado de forma de Gobierno el jefe del partido socialista, señor Nygaardovold.

TRIUNFA EN GINEBRA EL CRITERIO ESPAÑOL SOBRE TÁNGER

Se pretende constituir sobre Tánger un Comisariado de la Sociedad de Naciones

De no admitirse su incorporación al Protectorado español debe mantenerse la situación actual

En Ginebra se ha celebrado la reunión anual de las Comisiones técnicas de la Federación Internacional de Asociaciones pro-Sociedad de Naciones. Estas sesiones tenían para España el interés especial de abordarse en ellas la cuestión del Estatuto de Tánger sobre la base de una propuesta de la Asociación tangerina de que el sistema de administración actual de aquella zona se sustituya por un Comisariado de la Sociedad de Naciones análogo al de Danzig.

En estas reuniones han representado a España el vicepresidente de la Asociación española don Federico Reparaz, catedrático de Economía política de la Escuela de Caminos, y el secretario de la Asociación Española don Tomás de Elorrieta, catedrático de Derecho político.

La proposición inglesa

Hablamos con el señor Reparaz. El memorándum presentado por la Asociación tangerina—nos dice—indica que el Estatuto vigente de 1923, modificado en 1928, ofrece de carácter verdaderamente internacional y no responde a los intereses políticos y comerciales de los habitantes de la zona. Teniendo en cuenta que dicho Estatuto no se considera prorrogado si cualquiera de las partes contratantes expresa su deseo de verlo revisado antes del 14 de diciembre del año en curso, sugiere que la Sociedad de Naciones designe, de acuerdo con las potencias administradoras, una Comisión encargada de examinar la cuestión y de redactar un nuevo Estatuto en virtud del cual la zona quedará bajo la garantía de la Sociedad, representada en ella por un alto comisario. Dicho Estatuto debería asegurar la neutralidad permanente de la zona e instituir en ella órganos de Gobierno representativos de sus habitantes.

El memorándum tangerino apoyaba principalmente estas pretensiones políticas en consideraciones de orden económico, tratando de demostrar que se debe a su sistema de administración la crítica situación del puerto y de la zona de Tánger.

En apoyo de este memorándum de la Asociación tangerina se presentó también a la reunión de Ginebra una nota de la Unión británica pro-Sociedad de Naciones, en la que con gran acopio de antecedentes históricos, se sustentaba la misma tesis, apoyándola en lo económico en los perjuicios que se derivan de aquella unión se derivan del «ataque» por el puerto de Tánger; para el ferrocarril de Tánger a Fez y para la Hacienda de la zona. Esta nota representaba una moción mucho más autorizada que el memorándum tangerino, porque mientras la Asociación de Tánger cuenta con un centenar de miembros y un modesto historial, la Unión británica es una Federación poderosa de múltiples entidades internacionales y cuenta con más de tres millones de socios activos cotizantes. Al frente de su delegación en Ginebra, figuraba el célebre profesor de Oxford, Sir Walter Napier.

Crisis total en Noruega

OSLO, 15.—Según se esperaba hoy se ha declarado en crisis el Gobierno que preside el liberal Mowinkel, por haberle negado sus votos el partido socialista y el partido agrario en materia de política financiera, sobre la cual el Gobierno había planteado la cuestión de confianza.

Se asegura que será encargado de forma de Gobierno el jefe del partido socialista, señor Nygaardovold.

Intentan asesinar al Rey de Arabia

Tres hombres le atacaron cuando iba a la Gran Mezquita de La Meca, el lugar santo de los musulmanes



Aben Saud, Rey de Arabia

en la mano, pero antes de que pudieran poner en práctica sus intenciones, fueron muertos a tiros por la guardia del Rey. Los tres criminales pertenecían a la secta religiosa del Yemen.

El rey Saud dió muestras de gran serenidad. Sin dar al incidente mayor importancia, se dedicó a sus devociones y dió las siete vueltas prescritas por los ritos religiosos a la Kaaba Sagrada dentro de la mezquita.

Todos los peregrinos realizan esta ceremonia. Al final de sus rezos dan siete vueltas a la Kaaba Sagrada, siendo esta la señal de que han terminado sus devociones. La Kaaba Sagrada data de 1926 y su santidad peculiar se debe a la Piedra Negra, que se encuentra en uno de sus ángulos y que es la que...

Conferencias cuaresmales en la Catedral

En la Santa Iglesia Catedral, del 26 al 31 del corriente, se celebrarán las acostumbradas conferencias cuaresmales para caballeros. Como en años anteriores, estarán a cargo del P. José A. Laburu, profesor de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

La Asociación Católica de Padres de Familia, que colabora en estas conferencias, ha preparado su retransmisión y las iglesias de Santa Cruz y de la Concepción. La entrada en los tres templos será pública.

CABREIROA

FACILITAN GRANDEMENTE LA EX PULSION DE CALCULOS HEPATICOS Y NEFRITICOS

COCHES PARA NIÑO

Refrescos Ingleses

ALCALA, 4. TELEFONO 12652.

Se casa el heredero de Dinamarca

LA NOVIA ES LA PRINCESA INGRID DE SUECIA

STOCKOLMO, 15.—Tanto en ésta como en Copenhague se ha anunciado oficialmente el compromiso de matrimonio de la princesa Ingrid con el príncipe Federico, heredero de la corona de Dinamarca. No se ha dicho nada acerca de la fecha en que se celebrará la boda. El príncipe Federico llegó esta ma-



Princesa Ingrid de Suecia

ñana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandrina. La princesa estuvo a esperarles en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real.



Príncipe Federico de Dinamarca

ñana a Stockolmo, acompañado de su madre, la reina Alejandrina. La princesa estuvo a esperarles en la estación, que está en los suburbios de la capital y, acompañados de los demás miembros de la familia real, fueron escoltados hasta el Palacio Real.

La princesa Ingrid es hija única del príncipe heredero Gustavo-Adolfo de Suecia y de la difunta princesa Margarina de Inglaterra. La princesa nació en 1910 y el príncipe Federico en 1899.

Homenaje del Cabildo de Madrid a Lope de Vega

Mañana comenzará un ciclo de conferencias

Terminará con una velada, presidida por el Obispo

El Cabildo Catedral de Madrid ha organizado, en honor de Lope de Vega, con ocasión de su tercer centenario, un ciclo de conferencias que se celebrarán los domingos, a partir de mañana, día 17, en el salón de actos de la Catedral (Colegiata, 15), a las cinco de la tarde. Los conferenciantes y los temas que cada uno ha de desarrollar son los siguientes:

Don Joaquín Entrambasaguas y Peña, «El tricentenario de Lope»; don Ángel González Palencia, «Una comedia religiosa de Lope de Vega»; don Ernesto Jiménez Caballero, «Lope y San Isidro (Exaltación madrileña)»; don Timoteo Rojo, «Fuentes históricas de «San Isidro» de Lope»; don Alfredo Ramírez Tomé, «La Casa de Lope»; don Miguel Herrero García, «Lope de Vega en la Orden de Malta»; R. P. José López Tascón, O. P., «Cooperadores de Lope en la fábrica del teatro nacional. El doctor Remon»; don Blanca de los Ríos Lampérez, «Lope de Vega y Menéndez Pelayo»; don Casimiro Morcillo, «Los estudios de Lope».

Velada final, en la que un selecto coro de voces mixtas cantará interesantes romances de música polifónica del siglo XVII, y se recitarán versos de Lope por los niños de la Catequesis del Cabildo. Terminará la velada con unas palabras del Prelado, que presidirá el acto.



Disposiciones que complementan la ley de Arriendos

El propietario sólo podrá desahuciar si va a cultivar directamente. Podrá, en cambio, transformar el arriendo en aparcería, pero con el mismo colono

Texto del nuevo proyecto del ministro de Agricultura

Publicamos a continuación las disposiciones adicionales, transitorias y finales de la ley de Arriendos, cuyo texto apareció ayer en estas columnas.

Disposiciones adicionales

Primera. Cuando de los Juzgados de primera instancia se solicite la declaración de renta justa a que se refiere el párrafo quinto del artículo 7.º de esta ley, deberán requerir a un propietario, elegido por el juez, por orden alfabético, entre los diez primeros contribuyentes en el partido judicial, y un arrendatario elegido de entre los diez que paguen menor contribución de todas las de los residentes en el partido judicial, igualmente por orden alfabético llamados asesores, que darán por escrito dictamen respecto del asunto sometido a la declaración judicial. El juez con vista de este dictamen y con el dictamen de la Junta Agrícola, dictará la resolución que estime justa.

Protección del pequeño arrendatario

Segunda. El Instituto de Reforma Agraria, en los casos de incautación de fincas llevada a cabo de acuerdo con las bases quinta, octava o novena de la ley de 15 de septiembre de 1932, si aquélla se hallare arrendada o en aparcería a colonos o aparceros que individual o familiarmente labren una superficie inferior a 100 hectáreas en secano o regado, estará obligado a respetar los contratos con todos los derechos y obligaciones establecidos en el presente ley.

Si los arrendatarios o aparceros labren superficie mayor a la anteriormente expresada y el Instituto quisiera dar por terminado el contrato, respetará el año agrícola, y el colono o aparcerero podrá optar por reducir la superficie que haya de labrar en el sucesivo a los términos establecidos en la base anterior, o a dejar la finca en su totalidad. En el primer caso le será aplicable lo establecido en el anterior párrafo.

En estos dos casos el Instituto indemnizará al colono en la forma siguiente:

a) Adquisición de aperos, labores, ganados, mejoras, etc., de acuerdo con lo que prescriban las Instrucciones del Instituto de Reforma Agraria.

b) Daños y perjuicios por cose, corte o merma de negocio, según los casos. Esta indemnización regirá para las fincas que se hayan ocupado durante este año agrícola y para las que se ocupen en el sucesivo; entendiéndose por ocupada la material o los asentamientos. Si al aparcerarse esta ley algunas de las fincas se hubieren ocupado materialmente, o hechos los asentamientos durante el presente año agrícola sólo en parte de ellas, podrá el arrendatario, a su voluntad seguir con el contrato vigente para aquella parte de la finca no ocupada en la cuantía determinada en el párrafo primero o rescindirle en su totalidad, con indemnización respecto a la parte o al todo, según los casos. La indemnización se regirá por las mismas reglas establecidas en los apartados a) y b).

Régimen de las Vascondadas y Navarra

Tercera. La ordenación y disfrute de los bienes comunales de los Municipios de Navarra según atribuidos a la Excelentísima Diputación foral y provincial, con arreglo a la ley nacional de 1841 y concordantes; Protección de monte, de 24 de julio de 1918 y 9 de septiembre de 1931, sin perjuicio de mantener los principios básicos de esta ley en cuanto sean aplicables.

Para aplicación de cuanto queda dicho en el párrafo anterior, el Gobierno establecerá unas bases de acuerdo con la Excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra.

Desahucios

Primera. Los procedimientos judiciales de desahucio que quedaron en suspenso por virtud de los decretos de 29 de abril, 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931; la orden de 10 de septiembre de 1931 y las leyes de 11 septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933, podrán reanudarse a instancia de parte, quedando alzada la suspensión decretada por aquellas leyes. Los que no encontraren por sentencia firme, podrán ser continuados hasta obtenerse, por los jueces y Tribunales, en este caso, acomodará la sentencia a los preceptos de esta ley. En cuanto a costas, se aplicarán las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil; pero si el desahucio fuere procedente con arreglo a la legislación anterior y no lo fuere conforme a esta ley, serán de cuenta del arrendatario las causadas hasta el momento de la suspensión del procedimiento, y de quien proceda, con arreglo a la ley, las posteriores.

Disposiciones transitorias

Primera. Para adaptar el régimen vigente en la actualidad al que se establece por la presente ley, se determinará:

a) Los contratos de arrendamiento y los de aparcería que estén en vigor a la publicación de esta ley quedarán sometidos al régimen que en ellas se establezca, cuando así lo convengan los intereses, debiendo constar el pacto en un nuevo contrato ajustado a sus disposiciones.

Fin de los actuales contratos

II. Los contratos de arrendamiento y los de aparcería vigentes a la publicación de esta ley que no queden sujetos al régimen en ella establecido porque no lo convengan así las partes expresamente, se regirán por las disposiciones que a continuación se establecen:

a) Terminarán en la fecha estipulada en el contrato, pero si al llegar dicha fecha los contratantes no los dieran por terminados, se entenderán prorrogados por voluntad de los arrendatarios, con las condiciones, tiempo y consecuencias establecidas en el artículo 10 de los demás que sean aplicables de esta ley.

b) Si al promulgarse esta ley continúan en vigor por haber terminado el plazo, pero habiendo sufrido modificaciones por fallos de Jurados mixtos o de convenios motivados por las leyes y decretos de revisión de renta o de cláusulas abusivas, deberán adaptarse a las normas de esta ley y terminar en la fecha estipulada.

c) Si al promulgarse esta ley el arrendatario o aparcerero continuase en la tenencia de la finca, no obstante haber terminado el plazo del contrato, al amparo de las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933, el propietario tendrá derecho a recobrar la posesión de la finca al terminar el año agrícola actual.

d) Si los contratos fuesen verbales o estuvieren prorrogados por tácita reconducción, sin que se pueda precusar en un principio de prueba documental, su vencimiento terminará con el año agrícola actual, entendiéndose por tal en cada localidad el plazo necesario pa-

HOY SERA CLAUSURADO EL CICLO SOBRE EDUCACION FAMILIAR

Don Eloy Montero hablará sobre "El comunismo, enemigo de la familia cristiana"

Ayer tarde, a las seis y media, en el Salón María Cristina, pronunció la octava lección del "Curso sobre educación familiar", organizado por la Asociación Católica de Padres de Familia, la señora de Luzzatti quien disertó sobre: "Educación femenina fuera del colegio".

Citó palabras del doctor Forster, profesor de la Universidad de Zurich. Expuso también varios conceptos tomados de las Encíclicas de Pio XI, y dijo a continuación que, aunque la mujer ha hecho grandes progresos en el terreno de la cultura, se puede asegurar que ha retrocedido lamentablemente en el de su formación y educación.

Hay que hacer que Dios penetre en el corazón, en el alma y en la inteligencia de las jóvenes, y con Dios el sentimiento de lo verdadero, de lo bello y de lo bueno. Rebate las teorías de quienes suponen que mujer fuerte quiere decir mujer masculinizada; cada ser—añade—, para ser robusto, necesita ante todo conformarse con las leyes de su naturaleza específica.

Define lo que debe ser la belleza femenina y ataca a las madres que más se preocupan de hacer bonitas a sus hijas que de convertirías en buenas.

A las siete y media disertó la presidenta de la Acción Católica de la Mujer, doña Juana Salas de Jiménez, sobre el tema: "La madre educadora". La carrera de esposa y de madre—dice—es mucho más difícil y más importante que ninguna carrera literaria y científica, y, sin embargo, nadie se preocupa de estudiarla. Añade que no es la ciencia la que deforma al corazón femenino, sino la falta de fe.

Con feliz frase define lo que es el amor. El bautismo de los niños es el primer deber que las madres deben cumplir. Después educarlos religiosamente, llevarlos al templo, apartarlos de todo aquello que signifique materialidad. Cita distintas opiniones de filósofos católicos españoles en orden a la educación, y dice, por último, que hay que luchar contra el ambiente inmoral.

Hoy, la sesión de clausura

Hoy, a las siete de la tarde, se celebrará la sesión de clausura. Pronunciará la última lección el catedrático de la Universidad Central don Eloy Montero, quien hablará sobre: "El comunismo, enemigo de la educación y de la familia cristiana". (Impresiones de un viaje a Rusia.)

Agropecuaria, leído ayer en las Cortes, dice textualmente:

"La disposición adicional segunda de la ley de Arrendamientos rústicos, recientemente aprobada, contiene disposiciones que, por hacer imposible la ejecución de la ley de Reforma Agraria, no obstante continuar vigente, necesitan ser modificadas con urgencia, para evitar los daños que de su aplicación habrán de derivarse."

De preaviso tal precepto legal, el Instituto de Reforma Agraria no podrá posesionarse para la efectividad de los asentamientos o de cualquiera otra de sus finalidades, de las fincas arrendadas o dadas en aparcería, con lo que se daría un trato de favor del absentismo, que fué precisamente el motivo determinante de la expropiación de tales fincas, cedidas en arriendo sistemático.

Pero todavía se produciría una consecuencia más grave, a saber: la de que los asentamientos ordenados para el año en curso (que se han cifrado por el Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en la Base segunda de la ley, en dieciséis mil) habrían de realizarse sobre fincas cultivadas directamente por sus propietarios, ya que el Instituto no podría disponer de las arrendadas, y con ello se cometería una evidente injusticia, notoriamente dañosa para la economía agraria y la justicia social, aparte de contravenir de modo abierto e espíritu básico de toda reforma agraria: la lucha contra el ducno absentismo, y el fomento del cultivo directo por el propietario.

Estas consideraciones, unidas a la facilidad con que la mala fe puede simular contratos de arriendo a aparcería para obstar a la Reforma Agraria, y, finalmente, la necesidad de hacer extensiva al Instituto la limitación establecida por la ley de Arrendamientos rústicos a los colonos, mueven al ministro que suscribe a proponer a las Cortes una modificación de la citada disposición adicional en sentido de que no sea aplicable, en tanto se modifica la ley de Reforma Agraria, la aplicación de ésta en su aspecto de mayor justicia, y, a la vez, de favorecer eficazmente a los colonos de las fincas expropiadas por el Instituto.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, el de Agricultura, que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único. La disposición adicional segunda de la ley de Arrendamientos rústicos votada por las Cortes, quedará redactada del siguiente modo:

"El Instituto de Reforma Agraria, en los casos de incautación de fincas llevada a cabo de acuerdo con las Bases 5.ª, 8.ª y 9.ª de la ley de 15 de septiembre de 1932, si aquéllas se hallaren arrendadas o en aparcería a colonos o aparceros que individual o familiarmente labren una superficie inferior a 50 hectáreas en secano, o a una en regadío, estará obligado a darles preferencia para la aplicación a que se destina la finca. Igual derecho limitado a dichas áreas, gozarán los arrendatarios de mayor extensión que lo deseen."

En el caso de que el Instituto de Reforma Agraria desaloje a los arrendatarios o aparceros en todo o en parte, les indemnizará en la forma siguiente:

A) Adquisición de aperos, labores, ganados, mejoras, etc.; de acuerdo con lo preceptuado en las Instrucciones del Instituto de Reforma Agraria.

B) Daños y perjuicios que se justifiquen por cose o corte de negocio. En ningún caso esta indemnización podrá exceder del importe de la renta anual."

El alcalde de Mazarrón, Asamblea de Sindicatos Agrícolas de Castellón

muerto por un minero

El agresor es un comunista que desea exterminar a los burgueses

MURCIA, 15.—El alcalde de Mazarrón, don Luis Lorente Delgado, ha sido asesinado esta mañana por el obrero minero Fernando Dávila Sánchez, de filiación comunista, cuando salía de la mina "San Antonio" para dirigirse al Ayuntamiento.

El agresor se presentó a las doce de la mañana en la mina, y en la parte baja de la mina, junto al lavadero mecánico, entregó al alcalde una carta de recomendación. Cuando el alcalde estaba leyendo la sobre, el agresor sacó una pistola y disparó contra el señor Lorente. Al ruido de los disparos acudieron los capataces, a los cuales amedrentó el criminal, mientras hacía otros dos disparos sobre el herido y le causaba nuevas heridas en el mentón y en el pecho.

El agresor se dirigió al Ayuntamiento diciendo que había dado muerte a un hombre, pero ocultó de quién se trataba, ante el temor de un posible linchamiento. Declaró ante el teniente coronel de la Guardia Civil don Felipe Brotóns durante tres horas. Manifestó que el móvil del crimen había sido una venganza personal, ya que había dado muerte a uno de los burgueses "a quien es preciso exterminar a todo trance". La madre del detenido dijo que estaba satisfecha de tener un hijo tan valiente que se sacrificaba por el ideal de los trabajadores.

La víctima contaba treinta y cinco años y deja cuatro hijos pequeños. Ejercía las funciones de alcalde desde septiembre del año pasado y era presidente del Comité del partido radical. Hace siete años fué capataz de la mina "San Antonio".

Propaganda sindical en Salamanca y Palencia

PEÑARANDA DE BRACAMONTE, 15.—Organizado por la Casa del Trabajo de Salamanca, se celebrará un mitin de orientación sindical el domingo 17, en el que tomarán parte Víctor Martínez Ferrándiz, secretario del Sindicato de Policía Rural de Nules; Alejandro Rafael Plaza, secretario de la Casa del Trabajo de Palencia; José Cuadrado Díez, secretario de la Federación de Sindicatos Profesionales de Salamanca; y Quintín Pérez Liébana, jefe de la Sección de Propaganda del Instituto Social Obrero.

PARA ENTRETIMIENTO

nada mejor como un traje a medida, de propaganda, de CASA SESERA. Precio excepcional: 75 ptas. (valen 110). Cruz, 30; Espejo y Mina, 11, y Cruz, 23. LA 1.ª DE ESPAÑA EN CAPAS. Desde 100 a 1.000 pesetas.

denal, topógrafo de Badajoz, hablarán en Maocotera y Cantalimpiedra.

PALENCIA, 15.—La Casa del Trabajo de Palencia ha organizado para el día de San José tres mítines de propaganda social en Carrion de los Condes, Villoldo y Revenga. Intervendrán en ellos Antonio Sevilla Díez, Juan Díaz Cardenal, Vicente Martínez Ferrándiz y Quintín Pérez Liébana.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El proyecto de los dos años Muere en Madrid un niño herido en Asturias

PARIS, 15.—Mientras en el salón de sesiones del público, y hasta los diputados, parecían inflamados en amor patrio, en una de las secciones del Congreso, los radicales socialistas andaban empujados en descomunal discusión. Dala-dier, casi ha llegado a anunciar su separación del partido. Herriot, después de advertir en tonos dramáticos, que dimitiría la presidencia del partido además del cargo de ministro, si éste se le coloca tras el Gobierno, sólo ha conseguido 27 votos por 17 en contra y 22 abstenciones.

En el salón de sesiones, al explicar el voto Daladier, ha insistido en su oposición con los argumentos espaciales de los socialistas, de que es necesario, antes que nada, mejorar los servicios técnicos. Herriot se ha declarado plenamente tras el Gobierno. Franklin Bouillon votará en contra—dice—por parecerle no resuelve el problema la media del Gobierno.

Puesta a votación la proposición socialista—consulta electoral tras disolución de las Cortes—es rechazada por 388 votos contra 190.

Flándin, alarmado por tan exigua votación—recordaba, sin duda, la que hubiese podido conseguir en tan grave materia al día siguiente de caído Doumergue!—pronunció unas palabras con la emoción que es dable a tan fino abogado y empresario: Verdún, 1914, la invasión, toda la tragedia pasada sale de sus labios. Inútilmente. Las elecciones municipales pueden más. Sólo 354 le conceden el voto de confianza. 210 diputados, muchos de ellos radicales, votan contra el Gobierno. Aparte uno cuarenta diputados de derecha, que piden una clara ley de los dos años, el resto, dos quintos frente a la Alemania en esto unánime.

Son los sin patria, los que se han hundido en el materialismo y en los provechosos egoísmos. ¿Que reaccionarán como en 1914? Quizá; no; porque ellos están más minados espiritualmente que entonces y porque la guerra técnica futura no dará tiempo a improvisaciones.—BERMUDEZ CARETE.

La declaración del Gobierno

PARIS, 15.—La declaración gubernamental justifica la prórroga del servicio militar por el hecho de que la disminución de nacimientos entre 1914 y 1918 ha hecho descender el número de quintos, que normalmente era de 230.000, a 118.000.

La declaración añade: "Se trata pues, no de aumentar los efectivos, sino de compensar la disminución de los cupos."

A raíz de promulgarse la ley de 31 de marzo de 1928, relativa a la organización militar, subsistía la esperanza de una limitación o reducción de los armamentos, pero esta esperanza no se ha visto confirmada.

Además, Alemania ha abandonado la Sociedad de las Naciones y ha vuelto a armarse en proporciones vastas, a pesar del Tratado de Versalles.

El Gobierno francés, y no menos que éste el Gobierno británico, no aceptan este rearmamento. Alemania dispondrá en 1936 de 600.000 hombres. En dicha época Francia sólo dispondrá de doscientos ochenta mil; aunque a esta cifra se añaden los 72.000 soldados coloniales acuartelados en la metrópoli la diferencia es grande.

Francia continúa siendo fiel a la paz y a la organización de la seguridad

Asamblea de Sindicatos Agrícolas de Castellón

12.200 socios y un próspero movimiento de las Cajas

CASTELLÓN, 15.—La Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas ha celebrado su Asamblea anual. Asistían representantes de 32 Sindicatos federados, que suman en total 12.265 socios. El aumento de socios durante el año pasado fué de 962; movimiento de Caja, 25.575.572,20 pesetas. El total de las materias fertilizantes adquiridas para los Sindicatos se eleva a 9.439.792 kilos, por un valor de 2.095.665,25.

El movimiento de Contabilidad fué de 21.199.139,58; el de imponente en libras y cuentas corrientes, 6.192.866,35; el de préstamos a entidades federadas, 362.615. El movimiento en cuenta de crédito con el Banco de España, 9.261.856,30. El movimiento de contabilidad de la Caja federal de créditos agrícolas, fué de 39.380.902,64. Todas estas operaciones son independientes de las realizadas por los Sindicatos afiliados.

La Asamblea acordó introducir reformas en su periódico "El Diario de Castellón", mediante el "teletipo". Después se ocupó de la exposición hecha por los Sindicatos al ministro de Agricultura durante su viaje por esta zona para resolver el problema zarzoler. Finalmente se celebró un banquete, al que asistieron más de 150 representantes de los Sindicatos federados.

CASTELLÓN, 15.—La Federación Provincial de Sindicatos Agrícolas, recogiendo la iniciativa del diputado señor Martí, va a convocar una Asamblea para tratar del problema de la algarroba. Esta provincia cultiva 75.000 hectáreas con tres millones de árboles y una producción aproximada de 1.700.000 quintales métricos.

LA GUARDIA CIVIL HA DETENIDO A UN INDIVIDUO SUSPECHOSO

BURGOS, 15.—El gobernador dijo esta tarde que había estado en Buggedo visitando el convento de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que casi en su totalidad ha quedado destruido por el incendio. Dos naves del edificio han quedado reducidas a escombros, y se calculan las pérdidas en unas 600.000 pesetas.

EL INCENDIO DE BUGEDO PARECE INTENCIONADO

Agregó que de las impresiones que ha podido recoger acerca de las causas del siniestro, todas coinciden en que el fuego ha sido intencionado. En principio se creyó que obedecía a un cortocircuito; pero se rechaza por completo esta hipótesis, pues toda la instalación eléctrica estaba en un tubo de plomo, cosa que no ocurrió a pesar del siniestro.

El oficial de la Benemerita le ha dado cuenta de la detención de un individuo sospechoso que se había visto merodear por las inmediaciones momentos antes de iniciarse el fuego en el convento.

Cierva habló ayer sobre el autogiro en Londres

Hace cinco meses que ha conseguido elevarse verticalmente

LONDRES, 15.—El señor La Cierva ha informado esta noche ante la Royal Aeronautic Society. Dijo que se está a punto de dar un gran paso en el desarrollo del autogiro, mediante el arranque en sentido vertical. Agregó que cuando su nuevo modelo esté terminado, el autogiro podrá arrancar verticalmente entre árboles y casas, alcanzando de un solo salto alturas de 60 a 100 pies.

El famoso inventor español agregó que, aunque los resultados que hasta ahora ha obtenido son de naturaleza concluyente, sin embargo, se puede decir que todavía se encuentra el nuevo modelo en estado de experimentación; que continúa haciendo estudios y esfuerzos para que llegue a ser de utilidad práctica. Que mientras no se llegue a perfeccionar o mejorar notablemente ciertos detalles, no se puede decir nada definitivo acerca del desarrollo de su nuevo modelo de autogiro.—Associated Press.

EL INCENDIO DE BUGEDO PARECE INTENCIONADO

Las pérdidas ascienden a 600.000 pesetas.

LA GUARDIA CIVIL HA DETENIDO A UN INDIVIDUO SUSPECHOSO

BURGOS, 15.—El gobernador dijo esta tarde que había estado en Buggedo visitando el convento de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que casi en su totalidad ha quedado destruido por el incendio. Dos naves del edificio han quedado reducidas a escombros, y se calculan las pérdidas en unas 600.000 pesetas.

JOYERÍA ECONÓMICA

Joyas finas nuevas y de ocasión. Compramos oro para fundir y hacemos reformas y composturas. C. San Jerónimo, 5 (entrada por el portal)

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA

Vitoria (Alava).—Teléfono 1817. Cirujano director, doctor AGOTE

UN HOMBRE MUERTO DE UN TIRO EN UNA CERVECERÍA

Una primera hora de la noche de ayer en una cervecería establecida en la calle de Alcalá, Pedro Cazorla, de cuarenta años, domiciliado en la calle de Narvaz, 64, churrero de oficio, dió muerte de un tiro de pistola a otro churrero llamado Práxedes Baramín Coronado, de treinta y tres años, que vivía en Jorge Juan, 66.

Pedro Cazorla era desde hace mucho tiempo vocal inspector del Jurado mixto de Artes Blancas, y hace próximamente dos años hizo una visita a la churrería que por aquel entonces tenía Práxedes en la calle de Hermsillos, 102, a consecuencia de la cual Práxedes fué multado. Poco después éste estableció una churrería en sitio cercano a la que tenía Pedro, y esto hizo que se agrajaran más aún las relaciones entre ambos.

Práxedes, noticioso de que Pedro pasaba algunos ratos en el mencionado bar fué a buscarle, y cuando vió que se dirigía al retrete se levantó, y en una pequeña habitación que hay antes de llegar al "water-closet" le dió a Pedro varios golpes con un palo. Pedro sacó una pistola, con la que hizo tres disparos al suelo, para amedrentar a Práxedes; pero, como éste continuaba golpeándole, hizo un cuarto disparo y Práxedes cayó al suelo herido. Rápidamente fueron trasladados los dos hombres a la clínica de urgencia de la Avenida de la Plaza de Toros, en la que, a poco de llegar, falleció Práxedes.

III CRUZADA A TIERRA SANTA

DEL 24 ABRIL AL 27 MAYO

El PATRONATO PRO-JERUSALEM ofrece el mejor itinerario y la máxima comodidad de Barcelona a Barcelona en barco propio. Fida condiciones y folletos al director del PATRONATO PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, VITORIA, o a Don Valentín Caderot, Comercio de objetos religiosos, Bordadores, 11, MADRID.

+

Don Antonio Lara y Ruiz

FALLECIO EL DIA 15

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

RUEGAN una oración por su alma.

El entierro tendrá lugar hoy, día 16, a las cinco, desde la casa mortuoria, San Bernardo, núm. 55, a la Sacramental de San Lorenzo.

No se reparten esquelas.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 16

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando sin efecto las prescripciones del artículo segundo de la de 5 de febrero actual, en cuanto disponían la baja de 39.695 pesetas del presupuesto de la Presidencia; otro proyecto de ley sobre concesión de varios subplomos de créditos; aumentando en 190.136,46 pesetas el presupuesto del ministerio de Obras públicas.

Gobernación.—Decreto derogando el de 25 de mayo de 1933 por el que se acordó la separación del servicio de don José Martínez Ferrel.

Industria y Comercio.—Decreto aprobando el Reglamento del Instituto Nacional del Combustible líquido.

Comunicaciones.—Decreto modificando el artículo 26 del Reglamento del ramo de Correos; nombrando vocales del Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros a don José Cazorla Salcedo, diputado a Cortes, y a don José Suárez Figueroa, subgobernador del Banco de España.

Presidencia.—Orden declarando que las pensiones otorgadas al Clero son compatibles con el percibo de otros haberes pasivos o activos que cobren sus percipientes hasta el límite de 5.000 pesetas; expulsando por incorregibles a varios individuos de Aviación militar.

Instrucción pública.—Orden aprobando el proyecto de obras diversas en el teatro María Guerrero; anunciando al turno de concurso previo de traslado la Cátedra de Farmacología experimental y Terapéutica clínicas de Sevilla; dictando normas relativas a la adjudicación de los premios extraordinarios del grado de Licenciado y de Doctor.

Agricultura.—Orden declarando acto oficial la Exposición Nacional de Avicultura que se celebrará en Sevilla.

GRIFE, CATARROS, NO LOS CONOCE EL CLIMA BUSTO.

HOTEL CASAS, CHALETS Informes: A L I C A N T E

Joyería económica

Joyas finas nuevas y de ocasión. Compramos oro para fundir y hacemos reformas y composturas. C. San Jerónimo, 5 (entrada por el portal)

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA

Vitoria (Alava).—Teléfono 1817. Cirujano director, doctor AGOTE

CANAS



LA CARMELA LOPEZ CARO

Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La esapa despárase e rápidamente. Evita la caída de los cabellos. Único producto de venta en todo el mundo. Registrada en la Dirección General de Sanidad. Santiago de Compostela (Casa Central)

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

LA VIDA EN MADRID

De política agraria Charlas del tiempo

¡Esas botas de montar!

El tema agrícola siguió siendo el plato fuerte de ayer en el salón de sesiones del Congreso, así como lo fué el vitivinícola en una de las sesiones parlamentarias.

Esto para el buen ciudadano madrileño quiere decir que no hubo nada en este fin de semana política porque la gente, si no hay "jarana", no se divierte.

Un Consejo de ministros dió preferencia a la cuestión del régimen provisional de Cataluña y una sesión municipal se desiluzó sin relieve alguno.

Más huella dejó en el noticiario del día el Tribunal de Garantías Constitucionales, al cerrar definitivamente el sumario contra el presidente y consejeros procesados de la Generalidad catalana.

Registrose en la crónica de sucesos un ataque a la propiedad, verdaderamente absurdo. Una cuadrilla entró en un basar de la Gran Vía, destruyendo los géneros a palos. Con más lógica, otra cuadrilla entró en una casa y la desvalió. Pero es que el dueño, embajador en Londres, reside a dos mil kilómetros de Madrid.

Cerró la tarde con agua en abundancia, desparramándose por la Villa al mismo tiempo la lluvia y las tinieblas.

Y surgieron lógicamente ya de noche los paraguas y los impermeables...

Pero es lo peor que también aparecieron sobre las charoladas calles madrileñas esas horribles botas "katiuska" con que el sexo débil quiere ahora disfrazarse de fuerte.

El cronista aborrece esa moda, que quita a la mujer el puro encanto de su femineidad.

Hay que verlas por esas calles, en cuanto caen cuatro gotas. Con boina de muchacho, con ese gabán de hombruna travilla, con que se estila en el día, y por añadidura, con botas de montar.

Esta bota es antieética por su aire militar y su aroma soviético. Además de prestarse a lamentables confusiones.

Un soldado andaluz que esperaba en Carretas su tranva para llegar al Pacífico al toque de retreta se quedó pálido ante una obesa dama que le daba la espalda en la parada con su par de marciales botas de Pusa factura.

—¡Mi "botas"! ¿Por no creí que eras mi "comendante"?—CORBACHIN.

El acceso a la propiedad

Para ordenar la discusión del proyecto de ley de acceso a la propiedad (publicado en la "Gaceta") y EL DEBATE 5 del mismo mes), iniciada hoy por la Comisión de Agricultura, existe una ponencia del señor Casanueva, que consta de 16 artículos y reviste sumo interés.

Los quince primeros se concretan al título del proyecto, mientras el último está dedicado por entero al "patrimonio familiar".

Establecen aquellos que el arrendatario para poder ser propietario de una finca debe llevar en aquélla condición por lo menos diez años, asimilándose a la apariencia para estos efectos a la explotación directa y no pudiendo llegar a ser propietario por este procedimiento de una extensión mayor de cien hectáreas de secano y tres en regadío.

La finca que el arrendatario pasará a poseer no será necesariamente la que cultive, sino una cualquiera enclavada en el término municipal de su residencia y, en especial, de las incluidas en el inventario de la Reforma agraria. La expropiación, para estos efectos, ha de llevarla a cabo el Estado mediante el Instituto de Reforma Agraria. Este abonará al propietario el importe de la finca en las condiciones que entre uno y otro se convengan o aplicando las disposiciones de la ley de Reforma agraria. A su vez, el colono reintegrará al Estado del importe de la expropiación en cincuenta anualidades como máximo, cargándose un cuatro por ciento de interés a la cuota aplicada, y no pudiendo ser la parte que en concepto de amortización haya de abonar anualmente, superior al cuatro y medio por ciento del valor total de la finca.

Mientras el colono transformado en propietario no haya abonado la mitad del precio total de la finca adquirida, no podrá arrendarla, venderla ni gravarla. Si dejase de pagar una de las anualidades que le correspondan, se suspenderá un año a que efectúe este pago, y caso de no haberlo hecho en este plazo, finalizará su derecho a la propiedad, pero seguirá de arrendatario.

Si un propietario tiene una finca incluida en el inventario de la Reforma Agraria, podrá pedir que se la excluya del mismo, tan pronto como voluntariamente venda el 40 por 100 de la misma a pequeños propietarios.

El Instituto de Reforma Agraria será el órgano ejecutivo de estas disposiciones.

La solución general al problema elástico

Ayer pronunció don Manuel Velasco de Pando su segunda conferencia sobre "La solución general al problema elástico", en la Asociación Central de Ingenieros Industriales. Después de exponer el método descubierto por él, que permite el cálculo riguroso de toda clase de obras, hizo resaltar la importancia práctica que puede tener para el cálculo de presas hidráulicas, lo que supondría economías de material que podrían traducirse para el Estado en un ahorro considerable.

El señor Velasco anunció que en las dos conferencias restantes se ocupará de algunas aclaraciones sobre el método y su aplicación al cálculo de puentes, de tanto interés en las obras de hormigón armado.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Para hoy

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 12).—6,30 t., sesión científica.

Asociación de Agricultores de España (Los Madrazo, 15).—6 t., don Manuel Anlló. "La repoblación forestal".

Ateneo de Madrid (Prado, 21).—7 t., don Mariano Marín. "La Hacienda en la Constitución".

Cenáculo de Maimónides (Unión Iberoamericana, Medinaceli, 8).—6,30 t., doctor García del Real. "El filósofo y el médico".

España-Filipinas (Unión Iberoamericana, Medinaceli, 8).—7 t., don Ramón B. Muñoz Lavilla. "Estados Filipinas".

Partido Nacional Republicano (Barceló, 7).—7 t., don Antonio Rodríguez Pérez. "Problema del trigo".

Universidad Central (Facultad de Derecho).—5 t., don Adolfo G. Posada. "La reforma del texto constitucional rigido".

Cenáculo de Maimónides (Unión Iberoamericana, Medinaceli, 8).—6,30 t., doctor García del Real. "El filósofo y el médico".

Otras notas

Asociación de Trabajadores Ciegos—Mañana domingo, a las once de la mañana y en el Teatro Victoria, la Asociación profesional de Trabajadores Ciegos celebrará un acto benéfico de divulgación cultural. En dicho acto varios socios de la entidad interpretarán piezas musicales al piano, leerán versos de poetas ciegos y habrá un número de cante flcas. Asimismo se proyectará una película sobre los trabajos que realizan obreros ciegos en una fábrica alemana. Por último, cerrará la velada don Pio Baroja, que pronunciará unas palabras.

Centro obrero Nacional Sindicalista—Esta entidad ha trasladado su domicilio social a la Cuesta de Santo Domingo, número 3, primero izquierdo.

Concurso de carteles—Hoy se inaugurará en el salón de la calle de Marqués de Cubas, 5, la exposición de los carteles de la Exposición Nacional de las Industrias del Café Bar y Anexos.

Las esperadas lluvias

Ya están aquí las esperadas lluvias que ayer anunciábamos. Esa borrasca del Atlántico se nos ha metido en casa y nos riega como era de suponer.

¿Diremos que ha empeorado el tiempo? No; diremos que ha mejorado, porque unas lluvias en primavera no son malas para el campo... si no son excesivas.

Además evitan los calores prematuros, los deshelos rápidos y las inundaciones temibles.

Cuenten los leoneses si son o no espantosos, y digan también los norteamericanos, que padecen ahora las crecidas del Mississippi.

Las nubes que nos han entoldado el cielo han acabado casi con las heladas en Castilla la Vieja. Sólo bajó la noche pasada el termómetro a menos de cero grados en Soria y Teruel. ¡Dónde siempre!

El patrimonio familiar

En el artículo 16, que es el único largo de la ponencia, se define el patrimonio familiar y se dan normas para implantarlo. El Instituto de Reforma Agraria podrá utilizar a ese fin las fincas incluidas en el inventario. El patrimonio familiar quedará constituido por fincas de extensión suficiente para el mantenimiento de una familia, que puedan ser cultivadas por los componentes de ésta. Para tener derecho a un patrimonio de esta naturaleza, los futuros colonos deben haber llevado por lo menos diez años en arrendamiento una finca, y tener por lo menos dos hijos útiles para el trabajo agrícola.

El resto del contenido de este artículo fija las normas jurídicas por las que se hace inalienable e inembargable, etc., esta clase de propiedad.

El algodón español

En el ministerio de Agricultura facilitaron una nota:

«El miércoles por la noche terminó su reunión, comenzada el día anterior, la Comisión central del fomento del cultivo algodonero, en cuyas reuniones se abordaron temas de capital interés no sólo los que especialmente corresponden a su denominación—venta de buenas obras de fábrica de Tabadilla, garantía de la semilla que se ha de entregar a los cultivadores de algodón, informes sobre el emplazamiento de la nueva factoría en Córdoba, examen de cuentas, etc.—sino que también se ocuparon del aprovechamiento de los subproductos obtenidos de la semilla durante el año 1933, principalmente del aceite, para el que se espera darle salida exportándole al extranjero y al que se pueda adquirir para el consumo nacional y para peculiar aplicación—usos industriales—previa desnaturalización, lo que haría no debiendo por ello perder competencia al aceite de oliva, quedando salvaguardados, con las medidas adoptadas, plenamente los intereses de los olivereros, quienes para mayor garantía se hallarían representados por el presidente de la Asociación nacional que, por vez primera, y por nombramiento ministerial, forma parte de la Comisión del Fomento del Cultivo Algodonero.»

El sumario contra la Generalidad, concluso

Cinco días para que informen los defensores de los ex consejeros

El Tribunal de Garantías nombra nuevo ponente al señor Traviesas

Ayer mañana, a las once, continuó la sesión plenaria del Tribunal de Garantías, que fué suspendida anteyser por lo avanzado de la hora. Se trató del dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre incompatibilidad del señor Sampor para ocupar el puesto de vocal del Tribunal de Garantías y su acta de diputado. Por unanimidad se aprobó dicho dictamen, en el sentido de que existe compatibilidad entre ambos cargos.

A continuación se aprobó, también por unanimidad, la conclusión del sumario contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña y se trasladó a las partes para que el fiscal general de la República y los defensores de los ex consejeros, señores Ossorio y Gallardo, Barcia, Jiménez Andú y Ruiz Funes, formulen sus conclusiones en el plazo de cinco días, poniéndose de manifiesto el sumario en la Secretaría general del Tribunal, donde tienen que acudir los citados señores para examinarlo.

Se ha nombrado al señor Traviesas ponente para el trámite final. En el mismo auto de conclusiones se formula la declaración en rebeldía del ex consejero señor Decén.

Al comenzar a tratarse del asunto de los ex consejeros de la Generalidad se retiraron del salón los señores Ruiz Castillo, Martínez Sabater y don Víctor Pradera.

Ha sido designada una Ponencia para estudiar el conflicto planteado con la presentación del recurso de inconstitucionalidad presentado por el señor Serra Hospital contra la ley de 9 de marzo 1934, al no poderlo tramitar el Parlamento catalán por haber sido suspendido en virtud de la ley de 2 de enero de 1935.

El señor Gil y Gil dió a la salida, que se había declarado concluso el sumario contra los ex consejeros, con lo cual termina su intervención en dicho asunto, ya que hora se ha nombrado un nuevo ponente.

Academia de la Historia

En la sesión celebrada ayer por la Academia de la Historia, fueron designados los señores Menéndez Pidal, Gómez Moreno y Ballesteros, para que redacten el texto de las láminas con la descripción de los Monumentos histórico-artísticos de España.

Fué designado el señor Llanos Torrijos para que intervenga como vocal en el Comité ejecutivo organizador de las solemnidades que han de celebrarse con motivo del tercer centenario de Lope de Vega.

Se recibieron de la Embajada de Inglaterra el Catálogo de las obras más importantes publicadas en aquel Reino en enero de 1935; del Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla, el número dos de su Boletín; y de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, su Anuario 1933-34.

Se dió cuenta de una propuesta para nombrar correspondiente en Cambridge (Estados Unidos), al señor George Barton, de la Sociedad de Historia y Ciencias de la Institución Carnegie.

El marqués de Lema informó a la Academia sobre las manifestaciones del Romanticismo en España, especialmente en el aspecto político. Intervinieron en la discusión los señores Puyol, Aitor, Aguirre y Llanos y Torrijos.

El arte suntuario marítimo

Sobre el tema «Arte suntuario marítimo. Oculus y mascarones», disertó anoche en el Museo Naval don Julio F. Guillén.

El oculus—dijo—era una representación simbólica que, en la proa de las barcas funerarias egipcias, tenía por finalidad la de guiar bien hacia la otra vida. Explicó, asimismo, el simbolismo del oculus en Grecia y Roma. En la Edad Media queda limitado a las barcas de los pescadores. En el Ganges, las barcas se consagran, al ser lanzadas al agua, por medio de una ceremonia, que es algo así como la apertura de los ojos de aquéllas para darles vida.

La segunda parte de la conferencia estuvo dedicada a mascarones. Por las proas de la antigüedad fueron pasando los diversos animales totémicos: el halcón y la vaca en Egipto; el delfín, en Grecia; el caballo, en Fenicia, etc. «Así tarde, con la influencia latina, fueron rápidamente romanizados los dioses navales anteriores. En el siglo XVII, la exuberancia en el decorado supone un acrecentamiento del paganismo, más cuando se dictan las llamadas leyes suntuarias, el león uniformiza los mascarones de casi todos los barcos. El romanticismo crea el mascarón que es un retrato de mujer. Hoy sólo quedan el mascarón de los yates de recreo y el águila de los de regatas, como símbolo de la velocidad.

Asamblea contra el Consorcio Panadero

En el salón de actos del Circulo de la Unión Mercantil, la Sociedad de Expendedores de pan «La Panera» celebró su anunciada asamblea para protestar del nuevo reglamento del Consorcio Panadero.

Después de exponer el presidente de «La Panera» el objeto de la asamblea, hicieron uso de la palabra el señor Clavero, representante de los expendedo-

CUPON BENEFICO

Sorteo de ayer. Números premiados. Primeros: 55. Segundo: 41.

WOODS

Sastre de señoras. Onde Xiquena, 6. Ha empezado su temporada con gran éxito por su acertada colección de lanas para trajes sastra, trajes enteros y abrigos.

«Herpes, hemorroides, granulaciones, úlceras, eccemas, POMADA CEREO».

El sumario contra la Generalidad, concluso

Cinco días para que informen los defensores de los ex consejeros

El Tribunal de Garantías nombra nuevo ponente al señor Traviesas

Ayer mañana, a las once, continuó la sesión plenaria del Tribunal de Garantías, que fué suspendida anteyser por lo avanzado de la hora. Se trató del dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre incompatibilidad del señor Sampor para ocupar el puesto de vocal del Tribunal de Garantías y su acta de diputado. Por unanimidad se aprobó dicho dictamen, en el sentido de que existe compatibilidad entre ambos cargos.

Una noticia de los ex consejeros de la Generalidad

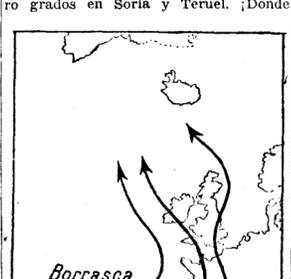
Se ha nombrado al señor Traviesas ponente para el trámite final. En el mismo auto de conclusiones se formula la declaración en rebeldía del ex consejero señor Decén.

Al comenzar a tratarse del asunto de los ex consejeros de la Generalidad se retiraron del salón los señores Ruiz Castillo, Martínez Sabater y don Víctor Pradera.

Ha sido designada una Ponencia para estudiar el conflicto planteado con la presentación del recurso de inconstitucionalidad presentado por el señor Serra Hospital contra la ley de 9 de marzo 1934, al no poderlo tramitar el Parlamento catalán por haber sido suspendido en virtud de la ley de 2 de enero de 1935.

El señor Gil y Gil dió a la salida, que se había declarado concluso el sumario contra los ex consejeros, con lo cual termina su intervención en dicho asunto, ya que hora se ha nombrado un nuevo ponente.

Borrasca



La borrasca del Atlántico se nos metió en casa y nos trae lluvias generales.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 15 de marzo de 1935)

«El Liberal», celoso de su nocturno hermano, se lanza a superarlo en el "re-cord" de contradicciones y despropósitos, y en su primera plana, en un suelto sobre "lo del alijo de armas", escribe: «El señor Maura hizo gestiones para que ese debate no se iniciara hasta el martes próximo, por temor a que quedara cortado en la semana actual. Yo no encontré dificultades. Pero está seguro don Miguel de que se iniciará el debate en el martes próximo.» Y a continuación, en otro suelto, comentando la votación de quórum para el precio de los periódicos, afirma: «A los señores diputados de la derecha les defraudó el no pudiendo votar contra el señor Azáña, votaron contra "el Liberal". (Deflorio de grandezas y manía persecutoria a un tiempo, padece el pobre!) Y en el colmo del desvario, agrega: "Gracias, señores, muchas gracias, por ese enfuercamiento con que nos distinguen. Pero los muertos que vos matáis gozan de buena salud..." "El Liberal" se venderá a 15 más que a 10 céntimos." ¡Y se ha pasado días, semanas y meses cambiando el aumento de precio! ¡Qué desinterés más conmovedor!

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

¡MADRES!

¿Quieren ustedes condonarse de que el mejor y único purgante para sus hijos es el nuevo y maravilloso purgante Yer?

Pues pidanlo hoy mismo en cualquier farmacia. Solo cuesta 40cs.

PELETERIAS. LA FAMOSISIMA DALIA, HORTALEZA, 110. --- EL MARAVILLOSO PEKAN, CARMEN, 18.

PREMIOS A LAS CASAS MEJOR CONSTRUIDAS

Se quiere así orientar estética y técnicamente a la construcción. Proyecto de una Oficina de Turismo en el Ayuntamiento

GESTIONES PARA LA VENTA DE CARNE DE CABALLO

El carro municipal se ataca en su camino cada vez que se atraviesa un asunto de personal, por pequeño o claro que parezca. Los tres primeros cuartos de hora de la sesión de ayer dedicó a discutir la instancia de un señor que pretendía la plaza de aparcador del Colegio de la Paloma. Suelen acompañar a los razonamientos en estos casos y al alegato de los artículos de los reglamentos (que con tristísima frecuencia se oponen a la defensa de esos casos) llamadas al buche del abogado defensor en causa provincial con Jurado. Uno de los más especializados en estos asuntos es en la actual Comisión gestora, el señor Feijóo. De «fiscal» actuó el delegado del servicio, señor Soler.

Premios a las casas mejor construidas

Por iniciativa del señor Baixeras, que ayer se adoptó, instituyéndose tres premios y cinco menciones honoríficas para las casas mejor construidas cada año en Madrid. Se quiere, de esta manera orientar, estética y técnicamente, la construcción que tan deficiente suele ser en Madrid, sobre todo en estos últimos años.

Para la adjudicación de los premios se atenderá a los siguientes aspectos: adecuación de la obra para el fin a que se destina, belleza exterior, en sí y en relación con las edificaciones inmediatas; perfección de la construcción con arreglo a las disposiciones técnicas más perfectas y, finalmente, condiciones higiénicas dentro del tipo y la categoría de la finca de que se trate.

Podrán optar a los premios, tanto los arquitectos como los propietarios de las fincas.

Acordóse también que la Comisión de Policía urbana estudie la reglamentación para conceder premios análogos a las mejores portadas y escaparates.

Docientos cincuenta metros de distancia entre los comercios.—Tomóse en consideración una proposición del señor Andueza para negar licencias de apertura a establecimientos de leche, pescado, huevos, aves, caza, carbón y tiendas de comestibles al por menor a una distancia menor de 250 metros de los ya existentes. Esta disposición existe ya a favor de los de leche y pan.

Los representantes de la Cámara de Comercio y de las fuerzas vivas en el Ayuntamiento apresuráronse a felicitar al señor Andueza y el promotorieron su apoyo.

Una Oficina de Turismo.—Tomáronse también en consideración dos propuestas de los gestores de Acción Popular, señores Ríos y Soler, que piden, respectivamente, la denuncia del convenio firmado con las Compañías de Seguros, sobre la aportación de datos al Ayuntamiento, y la creación de una oficina municipal de propaganda del turismo, a base del actual Negociado de Prensa.

Un Instituto de la alimentación.—El doctor Verdes Montenegro felicitó al señor Andueza por la iniciativa de crear una Sección en el Laboratorio Municipal con el nombre de Instituto de la Alimentación, a semejanza de las que existen en otras capitales del mundo, que estudie, principalmente, el régimen de alimentación de las clases modestas.

Alumbrado de las Casas de Socorro. Cierta noche, cuando en el Equipo Quirúrgico se realizaba una operación, apagáronse las luces por una avería en la corriente. Entonces nació la idea de dotar de alumbrado supletorio a las Casas de Socorro, para que no dependiera de uno de estos paracas la vida de un enfermo. Ayer lo recordó en un ruego al alcalde, el señor Soler.

La venta de carne de caballo.—También le rogó el mismo gestor que, apoyándose en el orden del ministerio de Agricultura, instale adecuadamente el Ayuntamiento los servicios del Matabue para el sacrificio de caballos, cuya carne logró mucha aceptación en las clases humildes por su baratura.

Las obras del «Metro».—La Compañía del «Metro», según dijeron ayer en sesión los señores Morales y Aleix, usa desconsideradamente de la vía pública, llenando de montones de tierra, las aceras de la calle de Preciados, principalmente con ocasión de las obras que realiza. Con ello entorpece gravemente la circulación y perjudica a los comerciantes. Se encargó al señor Salazar Alonso de que haga gestiones para que la tierra sacada de las galerías se lleve rápidamente, y no se acumule en la calle.

La Vía San Francisco-P. de Toledo.—Encareció el señor Otero el rápido comienzo de dos obras: el Puente del Paseo de la Florida para peatones, sobre la vía del ferrocarril del Norte, y la Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo, que está acordada.

Construcción de sepulturas.—Hay un problema apremiante de construcción de sepulturas en Madrid, pues suspendióse los trabajos por falta de consignación. Como es un asunto que está a punto de provocar un conflicto al Ayuntamiento, pues casi no las hay de segunda clase, pidió el delegado de ese servicio, señor García Gallo, que de una manera urgente, tomándole el dinero del remanente o «de donde se encuentren», se emprendan esos trabajos.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 15 de marzo de 1935)

«El Liberal», celoso de su nocturno hermano, se lanza a superarlo en el "re-cord" de contradicciones y despropósitos, y en su primera plana, en un suelto sobre "lo del alijo de armas", escribe: «El señor Maura hizo gestiones para que ese debate no se iniciara hasta el martes próximo, por temor a que quedara cortado en la semana actual. Yo no encontré dificultades. Pero está seguro don Miguel de que se iniciará el debate en el martes próximo.» Y a continuación, en otro suelto, comentando la votación de quórum para el precio de los periódicos, afirma: «A los señores diputados de la derecha les defraudó el no pudiendo votar contra el señor Azáña, votaron contra "el Liberal". (Deflorio de grandezas y manía persecutoria a un tiempo, padece el pobre!) Y en el colmo del desvario, agrega: "Gracias, señores, muchas gracias, por ese enfuercamiento con que nos distinguen. Pero los muertos que vos matáis gozan de buena salud..." "El Liberal" se venderá a 15 más que a 10 céntimos." ¡Y se ha pasado días, semanas y meses cambiando el aumento de precio! ¡Qué desinterés más conmovedor!

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

de todas clases... Servicio a domicilio. CRUZ. 30—TELEFONO 13276

AGUAS MINERALES

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA MUSICA. "Así ama la mujer".

Es inconcebible torpeza estar durante todo el proceso del "film" insinuando actos reprobables...

Una mujer que tiene un primer amor se casa con el viejo opulento...

Los diálogos interminables, por falta de acción, deslucen el trabajo meritorio de Joan Crawford...

No faltan algunos desnudos con el correspondiente acompañamiento de danzas lúbricas.

La actuación de Amalia Isaura, acompañada de la orquesta "Los vagabundos"...

Algunas tocaditas en un tono irónico, más bien ridiculizador...

NOTAS MUSICALES. El coro de Cosacos del Don, dirigido por Serge Jaroff...

MARTA EGGERTH en Su mayor éxito. Lunes 18, el extraordinario "film" ESQUIMO.

CEREBRINO MANDRI. Verdadero específico del dolor nervioso o reumático...

Curar el dolor de cabeza, neuralgias, dolores reumáticos...

HIDRATO de MAGNESIA PURIX. ANTIACIDO ANTIBILOSO LAXANTE PURGANTE...

NO EXISTE La HERNIA con el Super Neo Barrere SIN PALAS NI ACEROS.

A la gran demanda de informaciones que a diario nos piden de todas partes...

LEON, día 17 marzo, H. Paris. LUGO, día 18 marzo, H. Méndez Núñez.

COBONA, día 19, 20 y 21, H. Continental. SANTIAGO, 22, H. Europa.

PORTO, día 23, Hotel Europa. VIGO, día 24 y 25, Hotel Unión.

PALENCIA, día 27, Hotel Continental. BUBOS, día 28, Hotel Universal.

VALLADOLID, 29 y 30 marzo, Sucursal Farmacia Bellign.

MEDINA, día 31 marzo, F. de Castellanos. ZAMORA, día 1.º de abril, H. Antonio.

SALAMANCA, días 2 y 3 abril, Hotel Terminis.

PENARANDA, día 4, jueves, H. Moderno. AVILA, día 5, viernes, H. Paris.

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático...

Curar el dolor de cabeza, neuralgias, dolores reumáticos...

HIDRATO de MAGNESIA PURIX. ANTIACIDO ANTIBILOSO LAXANTE PURGANTE...

NO EXISTE La HERNIA con el Super Neo Barrere SIN PALAS NI ACEROS.

A la gran demanda de informaciones que a diario nos piden de todas partes...

LEON, día 17 marzo, H. Paris. LUGO, día 18 marzo, H. Méndez Núñez.

COBONA, día 19, 20 y 21, H. Continental. SANTIAGO, 22, H. Europa.

PORTO, día 23, Hotel Europa. VIGO, día 24 y 25, Hotel Unión.

PALENCIA, día 27, Hotel Continental. BUBOS, día 28, Hotel Universal.

VALLADOLID, 29 y 30 marzo, Sucursal Farmacia Bellign.

MEDINA, día 31 marzo, F. de Castellanos. ZAMORA, día 1.º de abril, H. Antonio.

SALAMANCA, días 2 y 3 abril, Hotel Terminis.

PENARANDA, día 4, jueves, H. Moderno. AVILA, día 5, viernes, H. Paris.

Algunas tocaditas en un tono irónico, más bien ridiculizador...

NOTAS MUSICALES. El coro de Cosacos del Don, dirigido por Serge Jaroff...

MARTA EGGERTH en Su mayor éxito. Lunes 18, el extraordinario "film" ESQUIMO.

CEREBRINO MANDRI. Verdadero específico del dolor nervioso o reumático...

Curar el dolor de cabeza, neuralgias, dolores reumáticos...

HIDRATO de MAGNESIA PURIX. ANTIACIDO ANTIBILOSO LAXANTE PURGANTE...

NO EXISTE La HERNIA con el Super Neo Barrere SIN PALAS NI ACEROS.

A la gran demanda de informaciones que a diario nos piden de todas partes...

LEON, día 17 marzo, H. Paris. LUGO, día 18 marzo, H. Méndez Núñez.

COBONA, día 19, 20 y 21, H. Continental. SANTIAGO, 22, H. Europa.

PORTO, día 23, Hotel Europa. VIGO, día 24 y 25, Hotel Unión.

PALENCIA, día 27, Hotel Continental. BUBOS, día 28, Hotel Universal.

VALLADOLID, 29 y 30 marzo, Sucursal Farmacia Bellign.

MEDINA, día 31 marzo, F. de Castellanos. ZAMORA, día 1.º de abril, H. Antonio.

SALAMANCA, días 2 y 3 abril, Hotel Terminis.

PENARANDA, día 4, jueves, H. Moderno. AVILA, día 5, viernes, H. Paris.

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático...

Curar el dolor de cabeza, neuralgias, dolores reumáticos...

HIDRATO de MAGNESIA PURIX. ANTIACIDO ANTIBILOSO LAXANTE PURGANTE...

NO EXISTE La HERNIA con el Super Neo Barrere SIN PALAS NI ACEROS.

A la gran demanda de informaciones que a diario nos piden de todas partes...

LEON, día 17 marzo, H. Paris. LUGO, día 18 marzo, H. Méndez Núñez.

COBONA, día 19, 20 y 21, H. Continental. SANTIAGO, 22, H. Europa.

PORTO, día 23, Hotel Europa. VIGO, día 24 y 25, Hotel Unión.

PALENCIA, día 27, Hotel Continental. BUBOS, día 28, Hotel Universal.

VALLADOLID, 29 y 30 marzo, Sucursal Farmacia Bellign.

MEDINA, día 31 marzo, F. de Castellanos. ZAMORA, día 1.º de abril, H. Antonio.

SALAMANCA, días 2 y 3 abril, Hotel Terminis.

PENARANDA, día 4, jueves, H. Moderno. AVILA, día 5, viernes, H. Paris.

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático...

Curar el dolor de cabeza, neuralgias, dolores reumáticos...

HIDRATO de MAGNESIA PURIX. ANTIACIDO ANTIBILOSO LAXANTE PURGANTE...

NO EXISTE La HERNIA con el Super Neo Barrere SIN PALAS NI ACEROS.

A la gran demanda de informaciones que a diario nos piden de todas partes...

LEON, día 17 marzo, H. Paris. LUGO, día 18 marzo, H. Méndez Núñez.

COBONA, día 19, 20 y 21, H. Continental. SANTIAGO, 22, H. Europa.

PORTO, día 23, Hotel Europa. VIGO, día 24 y 25, Hotel Unión.

Algunas tocaditas en un tono irónico, más bien ridiculizador...

NOTAS MUSICALES. El coro de Cosacos del Don, dirigido por Serge Jaroff...

MARTA EGGERTH en Su mayor éxito. Lunes 18, el extraordinario "film" ESQUIMO.

CEREBRINO MANDRI. Verdadero específico del dolor nervioso o reumático...

Curar el dolor de cabeza, neuralgias, dolores reumáticos...

HIDRATO de MAGNESIA PURIX. ANTIACIDO ANTIBILOSO LAXANTE PURGANTE...

NO EXISTE La HERNIA con el Super Neo Barrere SIN PALAS NI ACEROS.

A la gran demanda de informaciones que a diario nos piden de todas partes...

LEON, día 17 marzo, H. Paris. LUGO, día 18 marzo, H. Méndez Núñez.

COBONA, día 19, 20 y 21, H. Continental. SANTIAGO, 22, H. Europa.

PORTO, día 23, Hotel Europa. VIGO, día 24 y 25, Hotel Unión.

PALENCIA, día 27, Hotel Continental. BUBOS, día 28, Hotel Universal.

VALLADOLID, 29 y 30 marzo, Sucursal Farmacia Bellign.

MEDINA, día 31 marzo, F. de Castellanos. ZAMORA, día 1.º de abril, H. Antonio.

SALAMANCA, días 2 y 3 abril, Hotel Terminis.

PENARANDA, día 4, jueves, H. Moderno. AVILA, día 5, viernes, H. Paris.

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático...

Curar el dolor de cabeza, neuralgias, dolores reumáticos...

HIDRATO de MAGNESIA PURIX. ANTIACIDO ANTIBILOSO LAXANTE PURGANTE...

NO EXISTE La HERNIA con el Super Neo Barrere SIN PALAS NI ACEROS.

A la gran demanda de informaciones que a diario nos piden de todas partes...

LEON, día 17 marzo, H. Paris. LUGO, día 18 marzo, H. Méndez Núñez.

COBONA, día 19, 20 y 21, H. Continental. SANTIAGO, 22, H. Europa.

PORTO, día 23, Hotel Europa. VIGO, día 24 y 25, Hotel Unión.

PALENCIA, día 27, Hotel Continental. BUBOS, día 28, Hotel Universal.

VALLADOLID, 29 y 30 marzo, Sucursal Farmacia Bellign.

MEDINA, día 31 marzo, F. de Castellanos. ZAMORA, día 1.º de abril, H. Antonio.

SALAMANCA, días 2 y 3 abril, Hotel Terminis.

PENARANDA, día 4, jueves, H. Moderno. AVILA, día 5, viernes, H. Paris.

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático...

Curar el dolor de cabeza, neuralgias, dolores reumáticos...

HIDRATO de MAGNESIA PURIX. ANTIACIDO ANTIBILOSO LAXANTE PURGANTE...

NO EXISTE La HERNIA con el Super Neo Barrere SIN PALAS NI ACEROS.

A la gran demanda de informaciones que a diario nos piden de todas partes...

LEON, día 17 marzo, H. Paris. LUGO, día 18 marzo, H. Méndez Núñez.

COBONA, día 19, 20 y 21, H. Continental. SANTIAGO, 22, H. Europa.

PORTO, día 23, Hotel Europa. VIGO, día 24 y 25, Hotel Unión.

Algunas tocaditas en un tono irónico, más bien ridiculizador...

NOTAS MUSICALES. El coro de Cosacos del Don, dirigido por Serge Jaroff...

MARTA EGGERTH en Su mayor éxito. Lunes 18, el extraordinario "film" ESQUIMO.

CEREBRINO MANDRI. Verdadero específico del dolor nervioso o reumático...

Curar el dolor de cabeza, neuralgias, dolores reumáticos...

HIDRATO de MAGNESIA PURIX. ANTIACIDO ANTIBILOSO LAXANTE PURGANTE...

NO EXISTE La HERNIA con el Super Neo Barrere SIN PALAS NI ACEROS.

A la gran demanda de informaciones que a diario nos piden de todas partes...

LEON, día 17 marzo, H. Paris. LUGO, día 18 marzo, H. Méndez Núñez.

COBONA, día 19, 20 y 21, H. Continental. SANTIAGO, 22, H. Europa.

PORTO, día 23, Hotel Europa. VIGO, día 24 y 25, Hotel Unión.

PALENCIA, día 27, Hotel Continental. BUBOS, día 28, Hotel Universal.

VALLADOLID, 29 y 30 marzo, Sucursal Farmacia Bellign.

MEDINA, día 31 marzo, F. de Castellanos. ZAMORA, día 1.º de abril, H. Antonio.

SALAMANCA, días 2 y 3 abril, Hotel Terminis.

PENARANDA, día 4, jueves, H. Moderno. AVILA, día 5, viernes, H. Paris.

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático...

Curar el dolor de cabeza, neuralgias, dolores reumáticos...

HIDRATO de MAGNESIA PURIX. ANTIACIDO ANTIBILOSO LAXANTE PURGANTE...

NO EXISTE La HERNIA con el Super Neo Barrere SIN PALAS NI ACEROS.

A la gran demanda de informaciones que a diario nos piden de todas partes...

LEON, día 17 marzo, H. Paris. LUGO, día 18 marzo, H. Méndez Núñez.

COBONA, día 19, 20 y 21, H. Continental. SANTIAGO, 22, H. Europa.

PORTO, día 23, Hotel Europa. VIGO, día 24 y 25, Hotel Unión.

PALENCIA, día 27, Hotel Continental. BUBOS, día 28, Hotel Universal.

VALLADOLID, 29 y 30 marzo, Sucursal Farmacia Bellign.

MEDINA, día 31 marzo, F. de Castellanos. ZAMORA, día 1.º de abril, H. Antonio.

SALAMANCA, días 2 y 3 abril, Hotel Terminis.

PENARANDA, día 4, jueves, H. Moderno. AVILA, día 5, viernes, H. Paris.

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático...

Curar el dolor de cabeza, neuralgias, dolores reumáticos...

HIDRATO de MAGNESIA PURIX. ANTIACIDO ANTIBILOSO LAXANTE PURGANTE...

NO EXISTE La HERNIA con el Super Neo Barrere SIN PALAS NI ACEROS.

A la gran demanda de informaciones que a diario nos piden de todas partes...

LEON, día 17 marzo, H. Paris. LUGO, día 18 marzo, H. Méndez Núñez.

COBONA, día 19, 20 y 21, H. Continental. SANTIAGO, 22, H. Europa.

PORTO, día 23, Hotel Europa. VIGO, día 24 y 25, Hotel Unión.

La temporada de primavera de "golf" del Club de Campo

Se extenderá del 21 de marzo al 25 de mayo. Mañana se reanudarán las pruebas del primer concurso madrileño de aviación sin motor.

BILBAO A BUENOS AIRES EN UN BALANDRO

El jueves próximo, día 21, comenzarán los concursos de "golf" del Club de Campo, correspondientes a su temporada anual de primavera.

PARA CABALLEROS

Jueves, 21 de marzo. Premio del señor Elzaburu. Medall-Play Handicap, para todo "handicap" hasta 27.

PARA SEÑORAS

Jueves, 28 de marzo. Premio del señor Williams. Banderitas Handicap.

Esquían en las calles de Seo de Urgel

LERIDA, 15.—Desde el lunes están incomunicados Puigcerdá y Seo de Urgel, a causa de la nieve.

Willy Post ha emprendido un vuelo a la estratosfera

LOS ANGELES, 15.—El aviador norteamericano Willy Post ha emprendido esta tarde un nuevo vuelo a la estratosfera.

Roban géneros por valor de 3.500 pesetas

En una mercería propiedad de Isidro Milán Bosch Casanova, sita en Herminosa, 97, moderno, penetraron ladrones por un boquete que hicieron en una zapatería inmediata...

Herida en ríñ

Maria Crespo Izquierdo, de veinticuatro años, que vive en Menéndez Pidal, 13 (Tetuán de las Victorias), sufrió una herida incisa en la región occipital...

Roban en la casa de Pérez de Ayala

En el domicilio de don Ramón Pérez de Ayala, Espalter, 13, primero, izquierda, penetraron unos ladrones, tras de forzar una puerta...

Accidente de trabajo

José Ortega Martínez, de treinta y ocho años, con domicilio en Jacinto Benavente, 59, se produjo lesiones graves cuando se hallaba trabajando en la Fábrica del Gas.

Pugilato

La Copa Gimnástica. Esta noche se celebrarán las finales de la "Copa Gimnástica", que viene organizando la Sociedad Gimnástica Española en su local social (Barbieri, número 20).

REGATAS A LA VELA

BILBAO, 15.—Jesús Urrutia, que hace tiempo expuso su deseo de hacer un viaje trasatlántico de Bilbao a Buenos Aires...

CONCURSO DE ESCUIS

Mañana, domingo, la Sociedad Deportiva Excursionista celebrará el campeonato social femenino (fondo), a las doce de la mañana...

Regatas a la vela

BILBAO, 15.—Jesús Urrutia, que hace tiempo expuso su deseo de hacer un viaje trasatlántico de Bilbao a Buenos Aires...

CONCURSO FEMENINO

Mañana celebrará el Club Alpino Español su campeonato femenino, prueba que hubo de ser suspendida el domingo...

CARRERAS DE GALGOS

Partido campeonato Liga Primera División ARENAS CLUB (Bilbao) ATHLETIC DE MADRID

PASTILLAS ASPAIME

Porque combaten sus causas: CATARROS, RONQUERAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, PULMONAR, ASMA Y TODAS LAS AFECIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica...

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Océano: calle del Tor, 16, teléfono 50791. BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS...

LA COMPANIA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE CREDITO FUNDADA EN 1912

Continúa abierta la suscripción a sus "IMPOSICIONES DE CAPITAL" a 6 por 100 ANUAL

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Noticias sobre valores

La "Semana Financiera" en su último número publica el siguiente sueltito...

Consejo de Rif. Estos últimos días se ha celebrado una reunión del Consejo de Rif...

Notas bursátiles

Ayer, según anunciásemos, se celebró la votación para la admisión de solicitantes...

Nivelación de operaciones

La Junta Sindical ha acordado proceder a la nivelación de las operaciones...

Corredores de comercio

La "Gaceta" de ayer publica la relación de los que han sido admitidos para tomar parte en el concurso...

Confidencia del señor Marfil

Sobre el tema "La Hacienda en la Constitución" disertará esta tarde, a las siete, don Mariano Marfil...

Urgente traspasar

negocio Compra - Venta 17.500 pesetas. con facilidades de pago. Mejor barrida Madrid...

TALLERES DE OPTICA Y MECANICA DE PRECISION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria...

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table with columns: Inverior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amort. 5% 1906, Amort. 5% 1917, Amort. 5% 1926, Amort. 5% 1927 I., Amort. 4% 1928, Amort. 5% 1929, Amort. 5% 1930, Amort. 5% 1931, Amort. 5% 1932, Amort. 5% 1933, Amort. 5% 1934, Amort. 5% 1935.

Table with columns: Acciones, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15.

Table with columns: Acciones, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15.

Table with columns: Acciones, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15.

Table with columns: Acciones, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15.

Table with columns: Acciones, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15.

Table with columns: Acciones, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15.

Table with columns: Acciones, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15.

Table with columns: Acciones, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15.

Table with columns: Acciones, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15.

Table with columns: Acciones, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15.

Table with columns: Acciones, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15, Antr., Día 15.

Comentarios de Bolsa

Se operó en esta última jornada con una ligera reacción en acciones mineras...

Los Tesoros

Hacia tiempo que no se hablaba del retraso en el pago de los cupones...

Cambio de rumbo

Nuevamente hay que referirse a las Villas Nuevas. No es que se busque el comentario...

Unión Eléctrica

Aunque no por la mejora, si por la actividad, merece destacarse lo ocurrido en esta última sesión...

MONEDAS

Francos máximo, 48.45; mínimo, 48.35; sup. máx., 238.50; mín., 238.25; Belgas, máximo, 177.78; mínimo, 177.75; Libras, máximo, 61.25; mínimo, 61.05; Esc. port., máx., 31.90; mín., 31.70; P. argen., máx., 31.90; mín., 31.70; Florines, máx., 4.98; mín., 4.97; Cor. norw., máx., 1.74; mín., 1.74; Checos, máx., 30.80; mín., 30.60; Danesas, máx., 1.65; mín., 1.62; Suecas, máx., 1.81; mín., 1.79.

IMPRESION DE BILBAO

Después de la pesadé que ha predominado en la contratación de Bolsa durante la semana ha caído hoy el mercado con mejor impresión de conjunto...

IMPRESION DE BARCELONA

BARCELONA, 15.—El día bursátil ha transcurredo sin interés de ninguna clase. El estancamiento de los cambios produce en realidad una sensación de inseguridad y fijeidad, tan grave, que la gente comienza a preocuparse.

ANUNCIO

EMPRESTITO DE CONVERSION DEL ESTADO AUSTRIACO GARANTIZADO 1934-1939

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del ministerio de Hacienda, de fecha 12 del corriente...

Por anuncios posteriores se dará a conocer a los tenedores de los títulos del EMPRESTITO INTERNACIONAL DEL ESTADO AUSTRIACO GARANTIZADO 1923-43...

Madrid, 15 marzo 1935. BANCO ESPAÑOL DE CREDITO BANCO HISPANO AMERICANO

AVISO

EMPRESTITO INTERNACIONAL DEL ESTADO AUSTRIACO GARANTIZADO 1923-1943

El Ministerio Federal de Hacienda hace saber que el Gobierno Federal de Austria, en virtud de las facultades que le confiere el artículo VI de la Obligación general...

El reembolso del capital y del cupón que vence el 1.º de diciembre de 1935 se efectuará a partir del 1.º de diciembre de 1935 en las ventanillas de los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito, Madrid. Banco Hispano Americano, Madrid. Desde la fecha indicada las obligaciones no devengarán interés alguno.

Madrid, 15 marzo 1935.

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS

CLINICA DOCTOR ILLANES. La más antigua de la especialidad. Tratamiento científico, garantizado, sin operación. Hortaleza, 15. Teléfono 15970.

EUREKA!!

EL CALZADO INSUPERABLE HOMBRE Y MUJER, 30 PTAS. Nicolás María Rivero, 9; Montería, 35; Goya, 6.

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN CRUCEROS MARITIMOS "Columbus" "General Von Steuben" "Berlín", "Stuttgart" "Sierra Córdoba"

LLOYD NORTE ALEMAN Agencia general de Madrid: CARRERA DE SAN JERONIMO, 33. TELEFONO 1351.

Con el NUEVO LUX se lava fácil y rápidamente en AGUA FRÍA

Para lavar en agua fría exigir Lux con esta etiqueta.

El Nuevo Lux es un hallazgo feliz para la mujer moderna. Ahora, gracias al Nuevo Lux, puede lavar perfectamente en agua fría su ropa interior...

PRECIOS REBAJADOS Paquete grande... 1 Pta. Paquete pequeño... 0.50

AVENTURAS DEL GATO FELIX



—Ahora, que ya tengo casa, me dedicaré a almacenar provisiones, como hacen las hormigas.

—De este manzano voy a recoger un poco de fruta.

—Y que tienen un gran aspecto, ¿eh?

—Ya no hay por qué temer al invierno. Esto es alimento más que suficiente.

EMBARAZADAS. Consulta médica gratuita. Hortaliza, 61, Provincias, sello. (2)

COMPRA

MOTORES, maquinaria, talleres completos. Motor eléctrico. Teléfono 1742. (2)

VENTAS

TORNOS cilíndricos, taladros, cepillo, tupes, sierras, reguadoras de ocasión a plazos. Máquinas. Cabestreros. (2)

LABORES

JOSE Siles Olivera, abogado y secretario de primera categoría, publicó interesante folleto titulado "Funcionarios Municipales y Ayuntamientos". (1)

MODISTAS

SE corta y prueba por 10 pesetas, hechuras vestimentas de modas económicas. Precios, 10, entresuelo. (V)

OPORTUNIDADES

OPORTUNIDAD para el extranjero. Se ofrece a personas que deseen salir al extranjero, un puesto de trabajo en un país extranjero. (1)



Intervenciones exteriores en Argelia

Los argelinos ilustrados, adeptos del wahabismo, contra los santones, las cofradías y los morabitos

Si surgieran dificultades en Europa, Francia habría de reforzar sus guarniciones africanas

(De nuestro enviado especial)

ARGEL.-marzo, 1935.

De todos los seres humanos que viven hoy sobre la faz de la tierra, el más renombrado y de más crédito entre los habitantes de Berberia...

cesores ante Dios. La religión musulmana no admite clero, cofradías, santos ni intercesores de ningún género...

La reforma del Islam

Los argelinos que así nos hablan exponen la doctrina wahabita. Dentro de unos meses va a hacer un siglo que el fundador del wahabismo comenzó su predicación en Arabia...

Intervenciones exteriores en Argelia

Porque vamos ahora a señalar las intervenciones exteriores en Argelia, y todo lo de estas intervenciones...

A los pocos momentos de conversación descubro que todos estos intelectuales argelinos son adversarios irreconciliables de los santones, marabitos y morabitos...

"El Bosuet del Islam"

Las zaulias a que han hecho referencia las escuelas coránicas libras. En ellas se forman los teólogos de la nueva doctrina...

Campa entre los nuevos teólogos el Cheik Tayeb el Okbi, de Argel, a quien llaman sus discípulos "el Bosuet del Islam". De una elocuencia fascinadora...

Los estudiantes y las publicaciones de propaganda anticolonial

Mañana se limitan a esto las intervenciones o influencias de fuera. Todo argelino que va a estudiar a París, a Roma, a Berlín o a Londres...

UN INGENUO, por K-HITO



—¡Guí! Ya cuido yo de no pillarme los dedos.

Los "termes" destructores, peligrosos enemigos de las obras del hombre

La Prensa diaria nos notifica que una invasión de hormigas gigantes amenaza convertir en ruinas la casa de Longwood...

Las mal llamadas "hormigas blancas", que no son otra cosa que los "termes", son los autores de la destrucción...

Los "termes" o termitas, de ambas se les denomina, pertenecen a los insectos que viven en colectividades...

En la reina, su abdomen es de proporciones tales que en algunas especies exóticas...

Notas del block

NO debe de sorprendernos mucho esa reclamación de la Empresa propietaria del diario socialista...

EN la "Gaceta" del 14 del corriente se publica una requisitoria del juez instructor de Badajoz...

Estos nidos, que están sólidamente contruidos con tierras arcillosas que adquieren una gran dureza...

Los "termes", puede decirse, atacan a todo—incluso al hombre las especies tropicales, cuando éste les molesta...

En la Rochelle (Francia) el archivo del arsenal militar fué destruido por los "termes", los que, fiel a su costumbre...

Los indigenas, cuando quieren destruir un termitero, que siempre les ofrece grandes recursos...

Los pobladores de algunas tribus africanas e indias comen los "termes" desecándolos una vez muertos...

Para combatir a los "termes" se pueden emplear cualquier insecticida que sea tóxico, siendo excelentes productos químicos...

Después de exponerse al frío y a la lluvia gargarice con LISTERINE si quiere evitar un serio catarro...

AGUAS DE MONDARIZ DE HIJOS DE PEINADOR, S. A. FUENTES DE GANDARA Y TRONCOSO. INSUSTITUIBLE AGUA DE MESA

Distribuidores generales para España y Marruecos: BERMEDEZ DE CASTRO Y SANCHEZ, S. L. Apartado 28. La Coruña. Oficinas en Madrid: Carrera San Jerónimo, 31. Teléfono 23100.

F. lletín de EL DEBATE (60) TH. BERNARDIE MAS ALLA DEL PERDON (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

que la atolondrada preguntona sintióse alentada a proseguir. —Pues que... ¡Oh!, temo cometer una indiscreción...

mo la siguen a usted los ojos, un poco envidiosos, de las mujeres, y en cuanto a los hombres... Carlota interrumpió con un gesto.

nuaba soltera por vocación, nada había que decir. Pero María Luisa se preguntaba si no sería más bien que su amiga, educada en América...

Sentóse en una silla baja y atrajo hacia sí a María Luisa. —En tiempos relativamente lejanos—dijo la señorita de Saint-Aubin—experimenté un dolor tan profundo...

(Continuará.)